

[Asunto]

# CONSULTA PREVIA



FORMULACIÓN  
**POMCA**  
RÍO YAGUARÁ  
Plan de Ordenación y Manejo  
de la Cuenca Hidrográfica



## TABLA DE CONTENIDO

	<b>Pág.</b>
INTRODUCCIÓN.....	1
1. CONSULTA PREVIA EN MARCO DE LOS POMCAS.....	2
2. PRIMERA ETAPA: DETERMINACIÓN DE PROCEDENCIA Y OPORTUNIDAD.....	3
3. SEGUNDA ETAPA: COORDINACIÓN Y PREPARACIÓN.....	6
4. CONTEXTO GENERAL RESGUARDO HUILA.....	12
4.1. Localización.....	12
4.2. Caracterización general.....	15
4.2.1. Cosmovisión.....	15
4.2.2. Hitos históricos.....	17
4.2.3. Su Lengua.....	21
4.2.4. Educación.....	25
4.2.5. Rituales.....	26
4.2.6. El Tul.....	29
4.2.7. Trabajo.....	31
4.2.8. Justicia.....	32
5. TERCERA ETAPA: PRECONSULTA Y APERTURA.....	36
6. ASAMBLEA GENERAL INDÍGENA.....	43
6.2. Capacitación pre-asamblea a líderes del resguardo.....	43
6.2.1. Material didáctico.....	44
6.3. Asamblea general.....	50
7. CUARTA ETAPA: TALLER DE IMPACTOS.....	52
8. IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS.....	55
9. TALLER MEDIDAS DE MANEJO y PREACUERDOS.....	62
10. PROTOCOLIZACIÓN DE ACUERDOS.....	70

## LISTA DE FIGURAS

	<b>Pág.</b>
<b>Figura 1.1.</b> Correspondencia entre Fases de la Formulación del POMCA y las Etapas de la Consulta Previa.....	2
Figura 2.1. Solicitud DANCP – POMCA Río Yaguará.....	4
Figura 2.2. Resolución ST-0649 de 17 de mayo de 2022.....	5
Figura 3.1. Elmeentos esenciales para el desarrollo de la Consulta Previa.....	7
Figura 3.2. Principios de la Consulta Previa.....	8
Figura 3.3. Etapas de desarrollo de la Consulta Previa.....	9
Figura 3.4. Reunión Virtual.....	10
Figura 3.5. Participantes Reunión Virtual.....	11
Figura 4.1. Mapa contexto resguardo Huila en la cuenca del río Yaguará.....	14
Figura 4.2.....	16
Figura 4.3.....	17
Figura 4.4. Comunidad Páez.....	18
Figura 4.5. Paisaje territorio Íquira.....	19
Figura 4.6. Paisaje Resguardo Huila en municipio de Íquira.....	20
Figura 4.7. Mural Nasa.....	22
Figura 4.8. Comunidad Nasa.....	23
Figura 4.9. Resguardo Nasa.....	24
Figura 4.10. Reunión.....	25
Figura 4.11. Ritual de fertilidad.....	26
Figura 4.12. Ritual apagado del fogón.....	27
Figura 4.13. Ritual ofrenda a los muertos.....	28
Figura 4.14. Varas mando.....	29
Figura 4.15. Periodos de siembra visión Paez.....	31
Figura 5.1. Temas desarrollados.....	38
Figura 5.2. Temas desarrollados CAM.....	39
Figura 5.3. Reunión Pre-Consulta.....	40
Figura 5.4. Reunión de Pre-Consulta.....	40
Figura 5.5. Reunión de Pre-Consulta.....	41
Figura 5.6. Convocatoria CAM – Consulta Previa Instagram.....	41
Figura 6.1. Oficio convocatoria asamblea general.....	43
Figura 6.2. Capacitación Pre-Asamblea.....	48
Figura 6.3. Capacitación Pre-Asamblea.....	48

Figura 6.4. Capacitación Pre-Asamblea.....	49
Figura 6.5. Asamblea general.....	50
Figura 6.6. Asamblea general.....	51
Figura 7.1. Apertura Taller de Impactos.....	52
Figura 7.2. Consejero de Cuenca – Resguardo Huila .....	53
Figura 7.3. Apertura Taller de Impactos.....	54
Figura 7.4. Apertura Taller de Impactos.....	54
Figura 8.1. Identificación de impactos.....	55
Figura 8.2. Comunidad Palmito .....	56
Figura 8.3. Cabildo y Gobernador mayor Resguardo .....	57
Figura 9.1. Ponencia MinInterior.....	62
Figura 9.2. Propuestas iniciales de medidas – diálogo interno de comunidad.....	63
Figura 9.3. Taller medidas de manejo – 03 de noviembre 2023.....	68
Figura 10.1. Presentación funcionarios CAM.....	70
Figura 10.2. Protocolización de acuerdos.....	2
Figura 10.3. Publicación de evento .....	3
Figura 10.4. Publicación en Facebook e Instagram institucional.....	4

## LISTA DE TABLAS

	<b>Pág.</b>
Tabla 3.1. Asistentes .....	6
Tabla 5.1. Preparación logística con cabildo Resguardo Huila.....	36
Tabla 6.2. Lengua Nasa Yuwe.....	44
Tabla 6.3. Laminas .....	44
Tabla 7.1. Programación taller de impactos resguardo Huila.....	52
Tabla 8.2. Identificación de impactos – 31 de octubre de 2023 .....	57
Tabla 9.2. Medidas de manejo Resguardo Huila .....	64
Tabla 10.2. Acuerdos sesión 16 diciembre 2023.....	1
Tabla 10.3. Medidas de manejo fuera de los alcances del POMCA.....	1

## INTRODUCCIÓN

La Consulta Previa es un derecho fundamental que tienen los grupos étnicos, para decidir sobre medidas de carácter legislativo o administrativo, sobre proyectos, obras o actividades que se vayan a realizar al interior del territorio que habitan, para poder así proteger su integridad cultural, social y económica, garantizando su derecho a la participación; así bien este mecanismo de participación constituye un derecho constitucional de carácter colectivo y público especial y obligatorio que debe realizarse de manera previa, siempre que se vaya a adoptar, decidir o ejecutar alguna medida administrativa o proyecto de tipo público o privado, que pudiese afectar directamente las formas de vida de los grupos étnicos nacionales en aspectos tales como el territorial, cultural, espiritual, social, económico y de salud, además de otros que incidan en su integridad étnica. (Agencia Nacional de Minería, s.f.)

En cuanto a lo que respecta, la normatividad de la Consulta Previa por medio del Decreto 1640 de 2012 el Ministerio de Ambiente establece la reglamentación de los instrumentos de planificación, ordenación y manejo de las Cuencas Hidrográficas y acuíferos, disponiendo en el Artículo 30 que durante la fase de aprestamiento se desarrollará la pre-consulta que hace parte de la consulta previa a las comunidades étnicas cuando haya presencia de las mismas (Ministerio de Medio Ambiente, 2012). Adicionalmente, según el parágrafo del artículo 33 se establece que durante la fase de formulación se debe desarrollar la consulta previa a las comunidades étnicas cuando haya lugar a ello (Ministerio de Medio Ambiente, 2012). Adicionalmente, por medio de la directiva presidencial No. 10 del 7 de noviembre de 2013, el Ministerio del Interior, expide al guía para la realización de la consulta previa en la que se precisa que las etapas para desarrollar la consulta previa son:

- Certificación de las comunidades étnicas
- Coordinación y preparación
- Pre-consulta
- Consulta
- Seguimiento

Lo que se considera una herramienta bajo la cual las Corporaciones Autónomas Regionales CAR's tendrán que surtir estos procesos durante el POMCA (Ministerio de Medio Ambiente, 2012), así mismo al ser el POMCA un instrumento para la planificación ambiental del territorio, donde se establecen las medidas de manejo y administración de los recursos naturales incluyendo también los aspectos relacionados con la Gestión del Riesgo, siendo así necesario para precisar algunos de los aspectos relacionados con el desarrollo de la consulta previa (Ministerio de Medio Ambiente, 2012) en cuanto los acuerdos que se produzcan entre la Corporación y las Comunidades se vana integrados por la zonificación.

## 1. CONSULTA PREVIA EN MARCO DE LOS POMCAS

Durante el desarrollo de este documento se recogen los principales resultados obtenidos del desarrollo del proceso de Consulta Previa, durante sus tres primeras etapas, con Resguardo Huila de la comunidad Nasa- Páez ubicada en el departamento del Huila, al interior del marco de la ejecución de las actividades relacionadas con la Formulación del Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del Río Yaguará (PROY-02632), bajo la Coordinación de la Dirección de la Autoridad Nacional de la Consulta Previa del Ministerio del Interior y la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM.

Para el desarrollo de la Consulta Previa se consideró el procedimiento de las etapas definidas por las Directivas Presidenciales N° 10 de 2013 y 08 de 2020, así como las directrices depositadas en el documento “Recomendaciones para el desarrollo de la Consulta Previa en los POMCA” construido en el marco del Convenio entre el Fondo Adaptación y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, ahora bien, se procuró seguir en lo posible de manera fiel la secuencia sugerida entre las fases que componen el POMCA y las etapa de la Consulta Previa como se indicada a continuación en la figura.

**Figura 1.1. Correspondencia entre Fases de la Formulación del POMCA y las Etapas de la Consulta Previa**



Fuente: Consorcio Quebrada Yaguará con base en Fondo Adaptación y MADS (2014)

## **2. PRIMERA ETAPA: DETERMINACIÓN DE PROCEDENCIA Y OPORTUNIDAD**

Teniendo en cuenta el documento "Recomendaciones para el desarrollo de la Consulta Previa en los POMCA" elaborado dentro del marco del Convenio Fondo Adaptación – Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, durante la etapa de Determinación de Procedencia y oportunidad de la Consulta Previa (anteriormente correspondiente a la Certificación de Presencia o no de Comunidades étnicas), se efectúa en lo que la Guía Técnica para la Formulación de POMCAS del MADS 82014) denomina como "Actividades Previas", con el objetivo de disponer de la información precisa acerca de la existencia o no de comunidades étnicas presentes en el territorio de la Cuenca para así determinar si es procedente y oportuno realizar la Consulta Previa de acuerdo con la normativa y jurisprudencia actual establecida. Por lo anterior, el paso a seguir es solicitar a la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa - DANCP – del Ministerio del Interior el Concepto de Procedencia y Oportunidad de Consulta Previa; así una vez se haya declarado el inicio de la Ordenación de la Cuenca con base en el límite preliminar determinado por la Corporación a partir de la precisión Cartográfica a escala de trabajo del límite establecido por el IDEAM, basado también en cartografía base a la misma escala suministrada por el IGAC.

Ahora bien, se recomienda que la Coordinación y Preparación de la Consulta se inicie durante la fase de Aprestamiento del POMCA, solicitando así el inicio de la Consulta Previa a la DANCP, y en caso de que el Concepto de Procedencia de la Consulta Previa determine que esta sea necesaria. Además de ello, durante esta etapa se lleva a cabo el alistamiento de los aspectos básicos (técnicos, logísticos y sociales) necesarios para el desarrollo de la Consulta, y es por ello que se debe realizar un primer acercamiento con los miembros de la(s) comunidad(es) étnica(s) identificada(s) y de ese modo definir una propuesta inicial de ruta metodológica para la Consulta, que será objeto de concertación durante la Pre-consulta.

**Figura 2.1. Solicitud DANCP – POMCA Río Yaguará**





Neiva, 12 de diciembre de 2022

Doctor  
**ÁLVARO ECHEVERRY LONDOÑO**  
Director Técnico  
**DIRECCIÓN DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE CONSULTA PREVIA**  
Dirección: Calle 12B No. 8 – 42  
Teléfono: (1) 2427400 Extensión. 3110 - 3111  
Correo Electrónico: [servicioalciudadano@mininterior.gov.co](mailto:servicioalciudadano@mininterior.gov.co)  
[alvaro.echeverry@mininterior.gov.co](mailto:alvaro.echeverry@mininterior.gov.co)

**Bogotá D.C.**

**Asunto:** Solicitud de Inicio de Consulta Previa con Grupos Étnicos Certificados - Formulación del POMCA del río Yaguará

Respetado doctor Echeverry,

Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 330 de la Constitución Política, los artículos 6 y 7 de la Ley 21 de 1991, el artículo 76 de la Ley 99 de 1993, el Decreto 1320 de 1998, el artículo 9 del Decreto 2613 de 2013, y las Directivas Presidenciales 01 de 2010, 010 de 2013 y 08 de 2020, y demás normativa vigente; atentamente solicito que se adelanten los trámites correspondientes para dar inicio a la Gestión de Consulta Previa con los Grupos Étnicos certificados así:

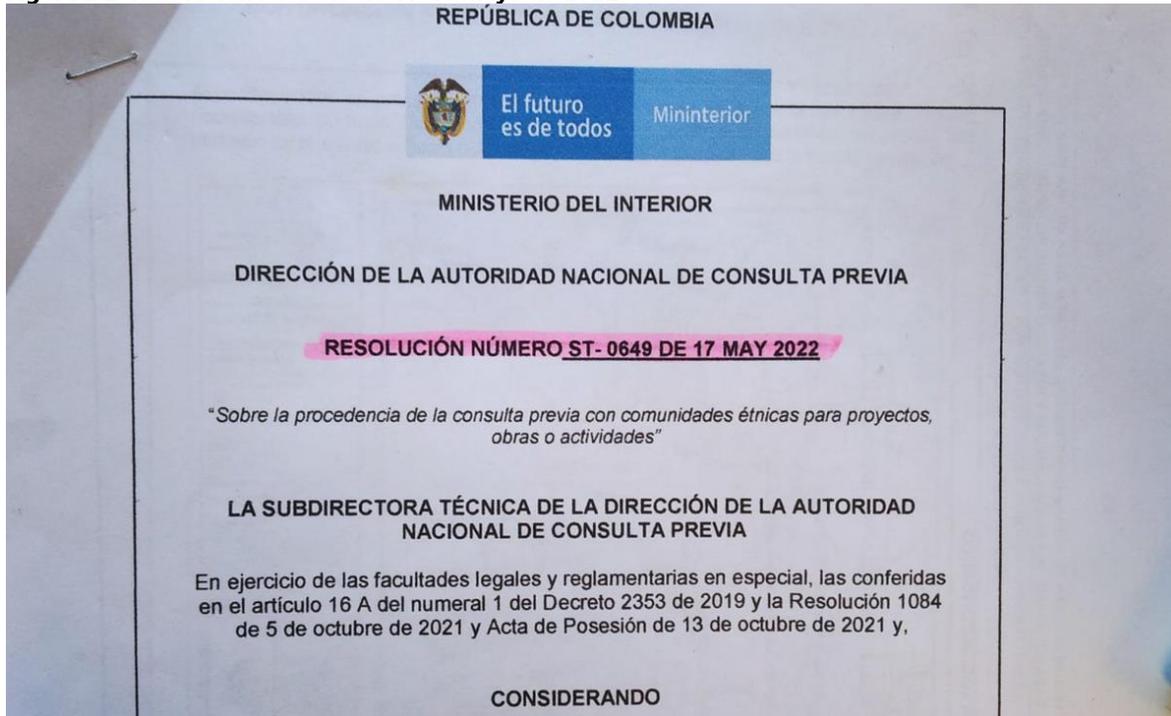
- Resolución de Procedencia de Consulta Previa No.: ST-0649 . Fecha: 17/05/2022.**
- Datos del Solicitante de la Consulta Previa:**

Nombre de la persona jurídica	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA - CAM
<b>Datos del Representante Legal</b>	
Primer Nombre:	Camilo

Fuente: Consorcio Quebrada Yaguará, 2022

A partir de la Resolución ST – 0649 del 17 de mayo de 2022 expedida por la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa del Ministerio del Interior “*Sobre la procedencia de la consulta previa con comunidades étnicas para proyectos, obras o actividades*”, mediante la cual se reconoce la presencia del Resguardo Huila de la etnia Nasa Páez, reconocido mediante Res. 008 del 22 de julio de 2003 por la presencia de un predio localizado en la vereda Palmito del municipio de Tesalia de aproximadamente 131 Ha.

**Figura 2.2. Resolución ST-0649 de 17 de mayo de 2022**



Fuente: Consorcio Quebrada Yaguará, 2022

### 3. SEGUNDA ETAPA: COORDINACIÓN Y PREPARACIÓN

Se da inicio a esta etapa durante la fase de aprestamiento del POMCA, esto una vez la Corporación haya solicitado el inicio de la consulta previa, por medio del formato de solicitud dispuesto por la Dirección de Consulta Previa – CDP del Ministerio del Interior (Ministerio de Ambiente y Desarrollo). Ahora bien, consiste en alistar todos los aspectos técnicos, sociales y logísticos para el desarrollo de la Consulta Previa, por ello es indispensable realizar las respectivas visitas a campo para ponerse en contacto o realizar el acercamiento con las comunidades, antes de que se presente el espacio formal de participación de la pre-consulta (Ministerio de Ambiente y Desarrollo).

La reunión de Coordinación y Preparación se da el 26 de enero de 2023 a las 10:00 am de manera virtual por la plataforma Teams con el código No. 2022-1-002400-046572 ID 53865 del 14 de diciembre de 2022- PROY-02632. Entre los asistentes se contó con la participación de:

**Tabla 3.1. Asistentes**

No.	NOMBRE	ENTIDAD	CARGO
1	Fredy Alberto Anturi Vidarte	Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena - CAM	Profesional Especializado S.G.A.
2	Dairo Castro Trujillo	Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena - CAM	Contratista
3	Wilman Ancizar Rivera Vargas	Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena - CAM	Contratista SGA – Equipo Cuencas Hidrográficas
4	Jorge Arrieta Pearson	Consortio Quebrada Yaguará 2022	Representante Legal
5	Nini Yiseth Naranjo Delgado	Consortio Interventoría POMCA Yaguará 2022	Profesional de Seguimiento
6	Nidia Pulido Rubio	Ministerio del Interior – DANCP – Subdirección de Gestión	Coordinadora Grupo de Medidas Administrativas

Fuente: Consortio Quebrada Yaguará, 2023

Se presentan los participantes, por parte de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM, la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa y el Grupo de Medidas Administrativas de la Subdirección de Gestión.

Se establece que el motivo de la reunión corresponde a la solicitud con el número de radicado radicado 2022-1-002400-046572 ID 53865 del 14 de diciembre de 2022 en el que la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM solicitó el inicio del proceso de Consulta Previa denominado, así como "FORMULACIÓN DEL PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RÍO YAGUARÁ – POMCA RÍO YAGUARÁ" identificado internamente con el código PROY-02632 con la comunidad étnica de acuerdo a lo establecido en la Resolución ST- 0649 del 17 de mayo de 2022.

Se establece que se hace referencia al Resguardo Indígena Huila perteneciente a la etnia Nasa Paéz y en respuesta a la solicitud de inicio presentada por parte de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM, desde la DANCP se realizó convocatoria mediante la comunicación con Radicado 2023-2-002425-001592 Id: 69260 del 23 de enero de 2023 para desarrollar la segunda etapa del proceso consultivo denominada “Coordinación y Preparación”, de conformidad con lo dispuesto en la Directiva Presidencial No. 010 de 2013.

La DANCP hace hincapié en que la Consulta Previa es un derecho fundamental y colectivo de las comunidades étnicas establecido por medio del Convenio 169 de 1989 de la Organización Internacional del Trabajo OIT, ratificado en Colombia por medio de la Ley 21 de 1991, reconociéndose el derecho a la participación y a la consulta de los pueblos indígenas y tribales, antes de la realización de cualquier obra, proyecto, actividad o medida administrativa que pueda afectarlos directamente.

Se indica que este proceso se da mediante el diálogo y la concertación intercultural que busca la participación real, oportuna y legítima de las comunidades étnicas en la identificación de las medidas de manejo para prevenir, corregir, mitigar o compensar las posibles afectaciones directas que la implementación de las acciones anteriormente mencionadas pueda ocasionar en su forma de vida usos y costumbres, para preservar así su integridad étnica y cultural, que será coordinador por la DANCP en el marco de sus competencias bajo los principios ilustrados en la figura 3.1, y adicionalmente, se informa que de adelantarse un proceso consultativo, se debe tener presente 3 elementos esenciales a saber:

**Figura 3.1. Elementos esenciales para el desarrollo de la Consulta Previa**



Fuente: Consorcio Quebrada Yaguará, 2023

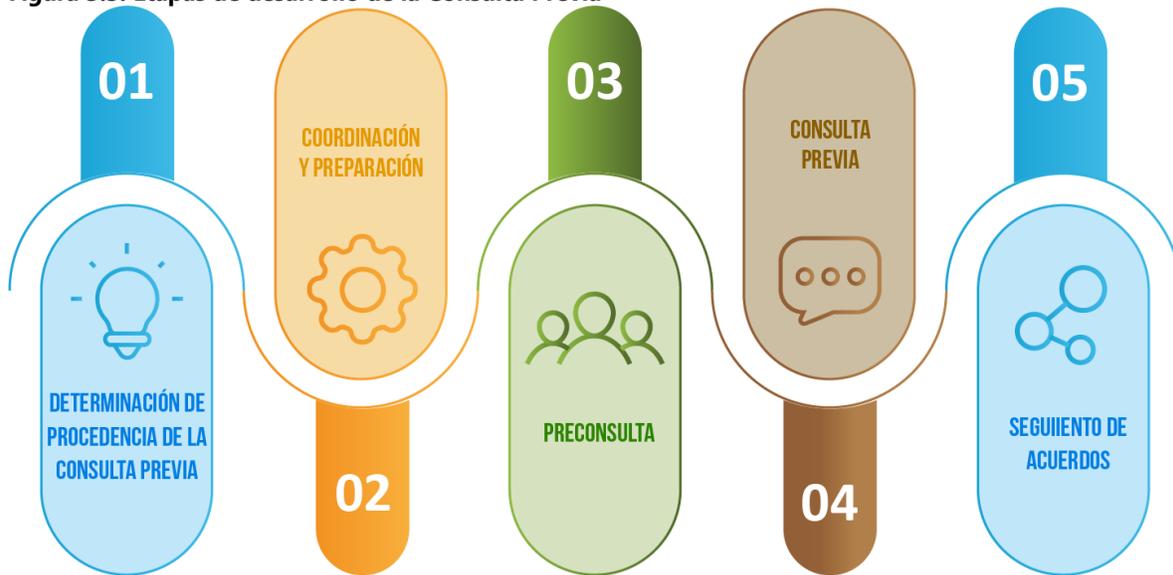
**Figura 3.2. Principios de la Consulta Previa**



Fuente: Consorcio Quebrada Yaguará, 2023

Lo anterior teniendo en cuenta los pronunciamientos que han sido proferidos por la Corte Constitucional. Seguido a lo anterior, la DANCP da a conocer las 5 etapas de desarrollo de la Consulta Previa.

**Figura 3.3. Etapas de desarrollo de la Consulta Previa**



Fuente: Consorcio Quebrada Yaguará, 2023

Posteriormente, se informa que en según lo establecido por la Directiva Presidencial 1 de 2010, el ejecutor de la medida en este caso la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM será quien garantizará la logística que se requiera para adelantar las reuniones de consulta previa, incluyendo traslados, alimentación y hospedaje de los participantes de las comunidades étnicas y el suministro de los elementos de bioseguridad de llegarse a requerir, además de la conectividad en el caso de acordarse entre las partes reuniones en modalidad virtual o semipresencial, de tal manera que los participantes de las comunidades étnicas puedan participar de manera efectiva y sin inconvenientes ajustando el proceso a las particularidades de la comunidad étnica.

Así mismo, se menciona que es importante tener presente el sistema organizativo propio de la comunidad para poder identificar las figuras e instancias internas definidas por ellos para la toma de decisiones, todo con el fin de adelantar la interlocución y concertación de manera apropiada con sus instancias legítimas, y en todo caso con sus autoridades representativas de conformidad con lo establecido en el Convenio 169 de la OIT.

Ahora bien, en aras de garantizar los principios de la Consulta Previa, se indica la importancia de asegurar por parte de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM el acompañamiento de un traductor en las reuniones, en caso de requerirse, con el fin de facilitar el intercambio de información que le permita a las Autoridades representativas de las comunidades étnicas participar de manera informada en el proceso consultivo.

Sin embargo, desde la CAM se señaló que la comunidad étnica vinculada al proceso administrativo, habla, entiende, y comprende perfectamente el idioma español, por lo que para este caso no se requiere traductor. A su vez la DANCP señala la importancia de enfocar adecuadamente la fase de análisis e identificación de impactos y formulación de medidas

de manejo, teniendo en cuenta que en el caso de los instrumentos ambientales se debe fundamentar en acciones de preservación y restauración.

Finalmente, los compromisos que se asumieron fueron:

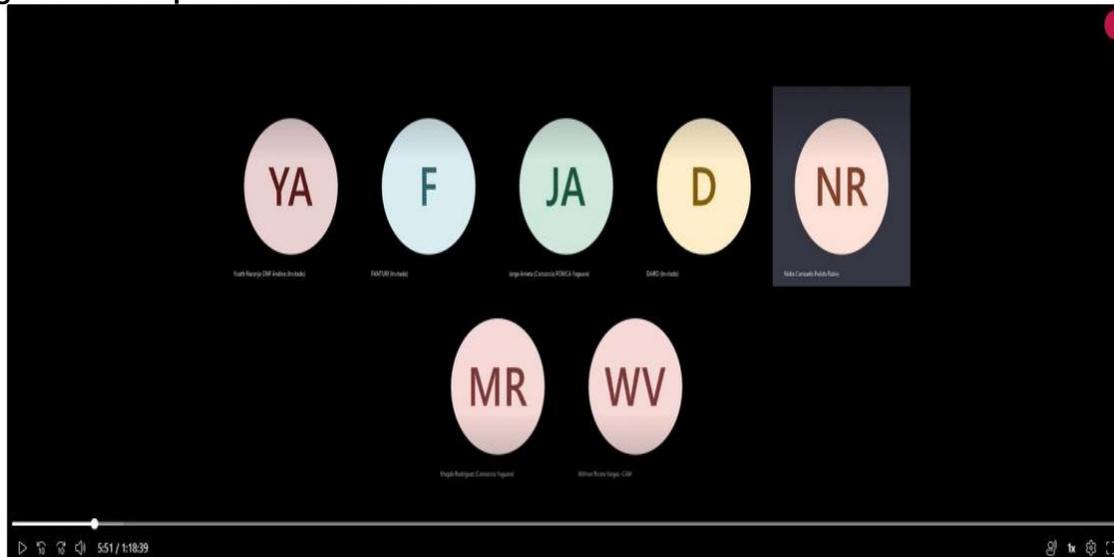
- La Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM, adelantará el acercamiento con la Autoridad representativa de las comunidad étnica vinculada en la en la Resolución ST- 0649 del 17 de mayo de 2022, Resguardo Indígena Huila de la etnia Nasa Paéz, con el propósito de acordar la fecha, lugar y hora para adelantar la(s) reunión(es) en etapa de Pre-consulta, así como acordar el correo electrónico de notificación u otro medio de contacto de las comunidades para notificar las convocatorias y demás actuaciones en el marco del proceso consultivo, luego de lo cual enviará esta información a la DANCP solicitando la(s) reunión(es) con mínimo 15 días de anticipación al correo electrónico de radicación del Ministerio del Interior mesadeentrada@mininterior.gov.co con copia a nidia.pulido@mininterior.gov.co con el propósito de adelantar las convocatorias respectivas con suficiente antelación.
- 
- La DANCP estará atenta a resolver cualquier inquietud que vaya surgiendo en el proceso, y a realizar las convocatorias respectivas luego de recibida la solicitud por parte de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM, de acuerdo al compromiso anterior. Siendo las 11:36 a.m. del día 26 de enero de 2023, se da por culminada la reunión.

**Figura 3.4. Reunión Virtual**



Fuente: Consorcio Quebrada Yaguará, 2022

**Figura 3.5. Participantes Reunión Virtual**



Fuente: Consorcio Quebrada Yaguará, 2023

## 4. CONTEXTO GENERAL RESGUARDO HUILA

El presente capítulo se elabora a partir del plan de vida del Resguardo Huila (en proceso de actualización) y otras fuentes consultadas por parte del equipo profesional.

### 4.1. Localización

El Resguardo Huila se encuentra ubicado en la zona de Tierradentro, en la vertiente oriental de la Cordillera Central próxima al Nevado del Huila limita la norte con el resguardo de Tacueyó y el departamento del Tolima; por el oriente con el resguardo Tóez y Belalcázar, por el occidente con el resguardo de Toribio, San Francisco, Vitoncó y San José; finalmente por el sur limita con el resguardo de Tálaga, y para el desarrollo del POMCA puntualmente en la Vereda El Palmito en el Municipio de Tesalia, Departamento del Huila. Su ubicación le permite tener acceso a diferentes pisos térmicos:

- Clima templado: En las partes bajas de las laderas del Río Páez, entre las veredas Chachucue, Huila y Llanibuco.
- Clima frío: Entre las veredas alto San Miguel, Mesa de Caloto, Irlanda, Yosayó y en una parte de Lanobuco.
- Paramos: Por el norte con el Nevado del Huila, el páramo de Santo Domingo y el páramo de Santo Tomás, donde se encuentra la laguna de Río Negro; así mismo, en los límites del Tolima donde está el páramo de la Aurora.

Anteriormente, se ubicaron durante el siglo XVI en terrenos de inmediaciones de La Plata en el Huila (Corporación Nasa Kiwe, 2017); luego de la avalancha ocurrida el 06 de junio de 1994 y con el nacimiento de la Corporación para la Reconstrucción de la Cuenca del Río Páez y zonas aledañas "Nasa Kiwe" que mediante el Decreto 1179 del 9 de junio de 1994 (Corporación Nasa Kiwe, 2017) los ubico donde actualmente se encuentran.

El resguardo Huila está organizado por sectores formando caseríos a los cuales se les ha dado los nombres a veredas tal como lo hicieron en su resguardo origen: Tierradentro en el Cauca. Los nombres estas veredas son:

- Huila que en nasa yuwe se dice "kue dsi'j", que significa "camino de la juventud"
- Caloto que en nasa yuwe se dice "klutú"; este nombre fue dado por los indígenas pijaos y se desconoce su significado.
- San Miguel que en nasa yuwe se dice "shita vits", que significa "cerro de armadillo"
- Chachucue que en nasa yuwe se dice "chaju ukue" que significa "planada de la piña"
- Yosayo que en nasa yuwe se dice "yu's yu", que significa "agua de dios"
- Irlanda que en nasa yuwe se dice "muse kjinz", que significa "cascada de arena"
- Llano buco que en nasa yuwe se dice "ñujne pesatje", que significa "salón plano" que se encuentra ubicada en el municipio de Nátaga

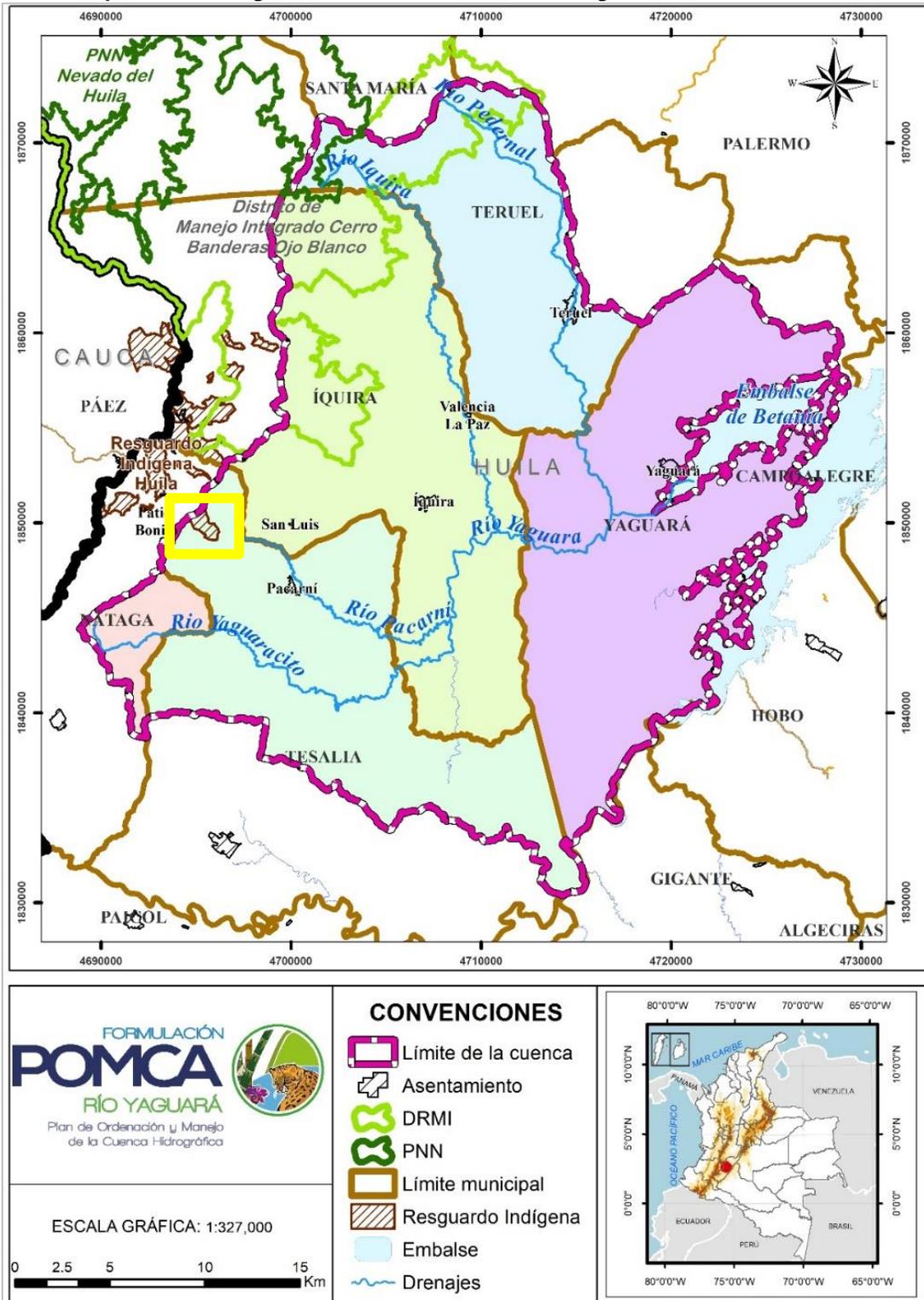
Existen a su vez otras tres veredas que se crearon en el reasentamiento como:

- San José de Casa Blanca, nombre dado en honor a la imagen recogida de los escombros de la avalancha del Río Páez y que fue puesta al interior del caserío. (Alcaldía de Íquira, s.f)
- Arrayán, nombre que se debe así a una finca; las familias de esta vereda pertenecían a la de San Miguel, pero dado que no encontraron espacios para construir sus viviendas, se separaron. (Alcaldía de Íquira, s.f)
- Palmito, esta vereda se encuentra localizada en el municipio de Tesalia. (Alcaldía de Íquira, s.f)

Actualmente, los pobladores del sector de San Luis y parte de las veredas Tote, Garvanzal, Damitas, Alto Damitas y Buenos Aires asisten al mercado dominical de la inspección de Pacarní-Tesalia, dadas las facilidades que brinda la disposición del sistema vial y su proximidad geográfica. Por otro lado, con una importancia menos, se destaca el desplazamiento semanal de la población indígena Páez ubicada en la zona de Río Negro hacía los vecinos territorios del Departamento del Cauca, cuyo propósito principal es el de mantener los vínculos espirituales y culturales con su tierra natal. Ahora bien, durante los primeros meses de su reubicación se movilizaban alrededor de 150 personas en vehículos que les fueron suministrados por la corporación Nasa Kiwe. Aunque actualmente se mantienen su frecuencia y número de viajeros se ha ido reduciendo. (Alcaldía de Iquira, s.f).

Para efectos del POMCA únicamente se incluye el predio ubicado en la Vereda El Palmito, con 131 hectáreas.

**Figura 4.1. Mapa contexto resguardo Huila en la cuenca del río Yaguará**



Fuente: Consorcio Quebrada Yaguará, 2023

## 4.2. Caracterización general

A continuación, se realiza una breve caracterización de la comunidad indígena perteneciente a la etnia Nasa, basándose en diversas fuentes de consulta institucional y plan de vida (en actualización):

### 4.2.1. Cosmovisión

Para los indígenas Nasa el cosmos está constituido por tres hilos conductores, el primero de ellos es el *Nasa u'sh* o *gente espíritu*, que hace referencia a la energía de los elementos naturales. El segundo es el *Nasa kiwe* o *gente naturaleza*, que habla específicamente del mundo poblado por la naturaleza: El agua, los ríos, quebradas, lagunas y en sí todo el recurso hídrico de la tierra entre los que consideran habitan sus ancestros. Finalmente, el tercer hilo llamado: *Nasa nasa* o *gente gente* que hace referencia al mundo de los hombres. (Pueblos Originarios, s.f.)

Ahora bien, para los indígenas Nasa el mundo es una estructura formada por capas o espacios que tienen características y componentes diferentes. Allí se encuentran dos extremos en primera instancia está "Yu", quien es el inframundo y a "Sec", el sol. El primero se encuentra asociado con la muerte, el frío y lo sucio; y ahora bien el segundo se relaciona con la vida, el calor y la riqueza. (Pueblos Originarios, s.f.)

Dentro de la cosmovisión de los Nasa, es parte fundamental la concepción de la casa ("yat"), considerada no solo como el espacio sino a su vez también percibida como abrigo y construcción colectiva de la vida. (Pueblos Originarios, s.f.)

Por otro lado, se encuentran también dos instancias: una abuela y un abuelo que ejercen el rol de integradores del conjunto; se piensa que los seres eran vientos y espíritus, pero la abuela y el abuelo los llamaron para que tuvieran una casa y así pudieran tener cuerpos, dado que chocaban unos con otros y se hacían daño, la abuela y el abuelo les dijeron que no podían seguir divididos, y que por tanto tenían que unirse, es por esto que se unieron y así tuvo cada uno su cuerpo (Pueblos Originarios, s.f.).

Teniendo en cuenta lo anterior, de este modo es visto el universo y a partir de ese modelo surgen las casas de cada uno, casa de los animales, casa del sol, de Los Nasa; su territorio y la comunidad como casa colectiva, la casa de cada familia y el cuerpo que es una casa, así como la casa tiene corazón (el fogón), ojos (las ventanas), boca (la puerta), costillas (las paredes) o piernas (las columnas). (Pueblos Originarios, s.f.)

Ahora bien, en lo que se refiere al cuerpo, para los Nasa el cuerpo está conformado por las partes con las cuales nos relacionamos con tres espacios:

- El mundo celeste
- El mundo terrestre

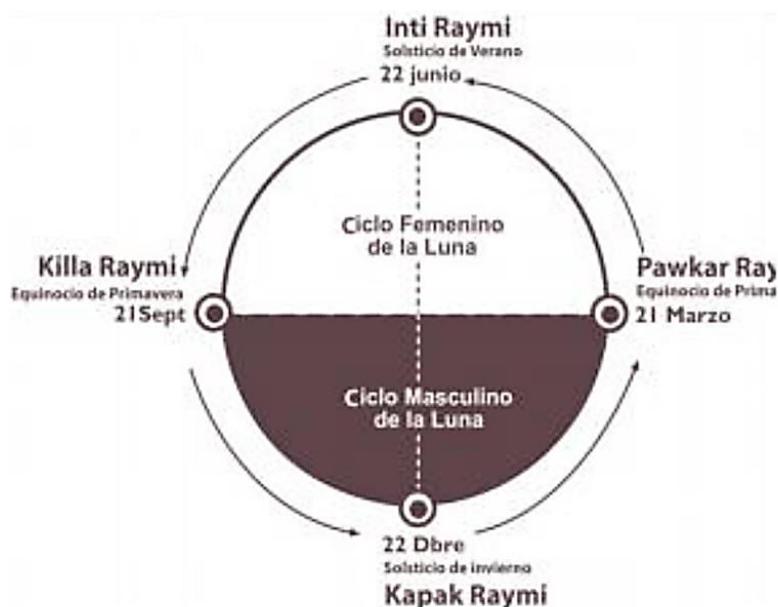
- El mundo subterráneo

Lo anterior se refleja a través de un rombo que simboliza el cuerpo, la vida y el pueblo, que están acompañados por los vigilantes que son los *Ksxa'w*, quienes son "los dueños de la noche" y *İ'kwe'sx* que traduce *dueños del día*"; esta relación está orientada por los tres truenos que están en el siguiente orden: (FUP, Fundación Universitaria de Popayán, 2016)

- El primer trueno tiene el bastón de oro y es el que está en lo más alto.
- El segundo trueno tiene el bastón de hacha y está al lado del rombo.
- El tercer trueno tiene una honda y está al lado izquierdo del rombo.

Pero hay un ayudante en la parte inferior, que tiene el bastón de *chonta* a este le llaman el *Thè Wala o médico propio*. De ese mismo modo creen que está compuesto el cuerpo humano de derecha a izquierda. (FUP, Fundación Universitaria de Popayán, 2016)

Figura 4.2.



Fuente: FUP, Fundación Universitaria de Popayán, 2016

En lo que respecta a su vivienda puntualmente, está conformada en un espacio pequeño, reducido y acogedor; es una choza de planta rectangular, compuesta por un techo de dos aguas; las paredes echas a partir de caña tejida, el suelo de tierra pisada, una sola puerta y la cocina ubicada en el centro de la misma. (Corporación Nasa Kiwe, 2017).

En la cocina el fogón se encuentra permanentemente encendido, está conformado por tres tulpas enterradas en el suelo (Corporación Nasa Kiwe, 2017). Adicionalmente, se encuentran otros tipos de vivienda que concuerdan con los del colono de la región, donde la planta es rectangular, el techo es de 4 aguas, cuenta con subdivisiones internas y una habitación

especial destinada a la cocina. (Corporación Nasa Kiwe, 2017) . Además de lo anterior, se hace uso con frecuencia del bahareque que es una técnica de construcción de vivienda a partir de palos y cañas entretejidas y una mezcla de tierra amarilla, arena y cagajon o mortero. (Rivera, 2018), además de cal para blanquear las paredes (Corporación Nasa Kiwe, 2017).

Así mismo, el ajuar de las viviendas es generalmente escaso y rudimentario (Corporación Nasa Kiwe, 2017), en la cocina se puede encontrar tres o cuatro ollas de aluminio, tazas de metal esmaltado, cucharas de madera o metal, algunos cuchillos de cocina y frecuentemente trozos de machete viejo, platos pocillos, un molino metálico para el maíz y algunas bolsas de cabuya fabricadas de forma casera donde se almacenan los alimentos, ropa y demás artículos de consumo familiar. (Corporación Nasa Kiwe, 2017)

**Figura 4.3.**



Fuente: Tierradentro, 2020

#### **4.2.2. Hitos históricos**

Los Nasa o Paeces son una población que durante el siglo XVI ocupaba terrenos en inmediaciones de La Plata en el departamento del Huila; durante la llegada de los españoles, se encontraban organizados en parcialidades a cargo de una persona, ahora bien, se calcula que su población conto con alrededor de 10 mil habitantes dedicados al cultivo de yuca, maíz y coca. (Corporación Nasa Kiwe, 2017).

**Figura 4.4. Comunidad Páez**



Fuente: Recuperado de (Tierradentro, 2022)

Inicialmente compartieron territorio con los Pijaos pertenecientes al para Caribes y Guancas, con quienes sostuvieron alianzas militares e intercambios económicos. Por otro lado, sus vínculos militares con los Yalcón y los Pijao son tomados como elementos para elaborar la hipótesis de su origen Karib. (Corporación Nasa Kiwe, 2017)

Entre los caciques que representaron para ellos mayor importancia se encuentra, Avirama, Páez y Suin, quienes se destacaron en sus luchas para evitar la invasión de los conquistadores españoles en su territorio. (Corporación Nasa Kiwe, 2017). En lo que respecta a su llegada a lo que se conoce hoy como el municipio de Íquira en el departamento del Huila, esta se da debido a las sospechas que tenían respecto al hecho de un posible ataque por parte de los indios pijaos, esto causó que decidieran movilizar a su población hasta el sitio que ocupa en la actualidad por ser un terreno alto, esto les permitiría a su vez obtener una posición estratégica para divisar la presencia de fuerzas enemigas. Teniendo en cuenta lo anterior, es por esto que se le da el nombre de Montes Altos como significado que las voces primitivas le daban a la palabra Íquira

**Figura 4.5. Paisaje territorio Íquira**



Fuente: Recuperado de: (Alliance for Responsible Mining, s.f.)

Los Nasa definen ser indígena como llevar con orgullo la sangre india, su identidad les permite ser reconocidos como pueblos diferentes. Sus vínculos están fundados con la madre tierra, consideran de vital importancia respetar las autoridades tradicionales establecidas y conservar sus costumbres a través del tiempo, por ello participar de los eventos propios y vivir de acuerdo al pensamiento de su comunidad (Alcaldía de Íquira, s.f)

Por otro lado, teniendo en cuenta que son el pueblo más numeroso de Colombia con una gran tradición de resistencia y lucha, los Nasa poseen una cultura rica en rituales como los de ofrenda, limpieza y refrescamiento. Adicionalmente poseen un territorio, una autoridad y lengua propios (Alcaldía de Íquira, s.f)

Entre los hechos históricos más relevantes de esta población se encuentra, la avalancha ocurrida el 6 de junio de 1994 a las 3:47 pm justo cuando se desarrollaba la celebración del Corpus Christi, esto produjo el nacimiento y fundación de la Corporación para la Reconstrucción de la Cuenca del Río Páez y zonas aledañas "NASA KIWE", que mediante el Decreto 1179 del 9 de junio de 1994 pudo ejercer, y cuya principal función fue la de apoyar y reubicar a las familias, indígenas, negras y mestizas que quedaron damnificadas. (Alcaldía de Íquira, s.f)

**Figura 4.6. Paisaje Resguardo Huila en municipio de Íquira**



Fuente: (Corporación Nasa Kiwe (Fotografía), s.f.)

Actualmente según La Corporación Nasa Kiwe, habitan 96 resguardos en los departamentos del Cauca, Putumayo, Caquetá, Meta, Valle y Huila, sin embargo en la región conocida como Tierradentro llamada así por los colonizadores españoles, rodeada por enormes montañas, ubicada entre la vertiente oriental de la cordillera central, en el departamento del Cauca, en un triángulo geográfico conformado por los contrafuertes orientales de la cordillera central y las cuencas hidrográficas de los ríos Páez y Yaguará al oriente, La Plata y Páez al sur, siendo éstas su hábitat natural. (Corporación Nasa Kiwe, 2017).

Por otro lado, se registra desde los primeros años de la década los 90 que se ha desarrollado una economía paralela e ilegal relacionada con el cultivo de amapola y comercialización del látex que es de donde se extrae la misma y a su vez es usada como principal insumo para la producción de heroína, sustancia ilícita de alta demanda y precio elevado en el mercado de países industrializados. El desarrollo de esta actividad se ha concentrado en mayor parte en el extremo del norte del municipio de Íquira en la zona de Río Negro al occidente hasta los límites con los municipios de Teruel al occidente. (Alcaldía de Íquira, s.f)

Entre las principales consecuencias de este tipo de prácticas a nivel ambientales e encuentra la deforestación y deterioro de los parques, y a nivel social con la migración de personas procedente de todas las regiones del país, causando así el incremento en los niveles de delincuencia y criminalidad; además de, intensificar las fumigaciones como alternativa para erradicar los cultivos y, en consecuencia, causando problemas de salud. (Alcaldía de Íquira, s.f)

Sumado a lo anterior, durante el mismo tiempo y en la misma región donde se daban los cultivos ilícitos, se registró una mayor presencia de grupo subversivos representados por fuerzas militantes de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), las cuales aún persisten en el territorio. Respecto a lo anterior, la respuesta estatal es invertir en recursos oficiales para la creación y ejecución de programas para la instalación de infraestructura básica y el desarrollo de sistemas productivos alternativos a través de un programa llamado Plan de Desarrollo Alternativo (PLANTE). (Alcaldía de Iquira, s.f)

Adicionalmente, la explotación de recursos minerales y naturales de manera irracional y el control por la propiedad de la tierra han ocasionado grandes estragos naturales y confinado a las comunidades pobres de indígenas y campesinos a ocupar los espacios más inhóspitos e improductivos del Macizo (Alcaldía de Iquira, s.f)

Respecto al origen de su nombre no hay criterios establecidos, existen varias versiones entre esas la del antropólogo Mauricio Puerta, quien su libro "Tierradentro, Territorio Mágico" sostiene que el nombre es tomado del Nevado del Huila, puesto que en Nasa se escribe *ShHuila*, del resguardo de Mosoco; por otro lado, dice que el verdadero nombre era Nevado de Los Grandes Chamanes.

Así mismo, existe un mito sobre el origen de los Nasa, narra que en un inicio vivían en conflicto con Tay-Sol puesto que sus rayos los quemaban y el agua además lo invadía todo, fue entonces cuando el gran espíritu los ilumino y oriento para que se unieran en uno solo y así formaran un solo hogar, en el momento en el que lo hicieron fue formada la tierra; en cuanto se unían se reproducían también en animales, hombres y vegetales. (Plan de vida, s.f)

Ahora bien, se formaron cuatro casas y caminos:

- La principal que corresponde a la del gran espíritu
- La casa de los hijos mayores
- La casa de los hijos menores en donde vivían los Nasa, los animales y los vegetales.
- La casa de los *Yu'khipmenas* "tapanos" hombres sin rabo que viven debajo de la tierra. El *K'dul* o cóndor, el *meweh* o rey de los gallinazos, el *s'vita* o armadillo y el *The'* o médico entre otros.

#### 4.2.3. Su Lengua

En lo que respecta a su lengua, es considerada como el "vehículo de nuestro pensamiento Nasa" (Plan de vida, s.f) los Paeces hablan Páez o Nasa Yuwe, aunque se calcula que solo alrededor del 21% de sus habitantes lo habla actualmente, (ONIC, s.f.) se considera que la clasificación a la que pertenece su lengua es Chibcha, pero fue rechazada (ONIC, s.f.), razón por la cual el Páez con sus variantes aparece como lengua aislada. Además de lo anterior, la lengua Páez es la lengua étnica más importante en el territorio colombiano dado que se considera que el pueblo Páez representa el 21% total de la población indígena nacional. (ONIC, s.f.).

**Figura 4.7. Mural Nasa**



Fuente: (Nasa Yuwe (Fotografía), s.f.)

Por otro lado, se considera que varios aspectos han atentado contra la lengua y la cultura Páez, pero pese al proceso de aculturización, esta tenía conserva un sistema de símbolos y creencias que fijan su manera de concebir el mundo y al mismo tiempo conservar y transmitir su lengua a las nuevas generaciones. (Instituto Caro y Cuervo, 200)

### **Características Sociales:**

La vida social de los Nasa está definida por relaciones de reciprocidad y de espíritu comunitario, esto se ve reflejado a diario en diferentes aspectos de su cotidianidad como las formas de trabajo, principalmente la mano cambio, la minga, el trabajo comunitario, las asambleas, los rituales, la solidaridad antes las calamidades domésticas y el acompañamiento en momentos de duelo. (Plan de vida, s.f)

### **La Familia**

Los indígenas Nasa no han sentido gusto por vivir en poblaciones nuclearizadas, si no por el contrario en sitios dispersos por el territorio. En lo que respecta a su núcleo familiar, está constituida de manera nuclear con la presencia de un padre, una madre e hijas o hijos, siendo la familia así la primera autoridad de la comunidad hasta la actualidad impartiendo la mayor parte de la educación, los hijos e hijas aprenden junto a sus padres las labores, oficios domésticos, prácticas agrícolas en el tul y en la parcela. Una de las prácticas comunes en torno a la familia es sentarse alrededor del fogón donde los padres y abuelos suelen dar consejos a los hijos y cuentan historias (Plan de vida, s.f)

**Figura 4.8. Comunidad Nasa**



Fuente: Biblioquinoa (Fotografía), 2019

Respecto a la vivienda allí también pueden habitar, nueras, nietos, abuelos, yernos y etc. el número promedio de personas que viven al interior de la vivienda de entre cinco y ocho personas. La conformación de nuevos hogares en contadas ocasiones se da por medio del rito católico, aunque generalmente se celebra la ceremonia ante el médico tradicional o por lo civil. La unión de las parejas se da por unión libre de común acuerdo entre los jóvenes de la misma comunidad generalmente, aunque puede presentarse que dicha unión se dé con personas externas a la misma. (Alcaldía de Íquira, s.f)

La elección de pareja se da por elección libre y solo en pocos casos el matrimonio se efectúa por imposición de los padres. Luego de la ceremonia, como son hogares recientemente conformados continúan viviendo en la casa del padre del nuevo esposo; el inicio de este nuevo matrimonio se da por medio de la construcción de una nueva cocina al interior de la vivienda de los padres del nuevo esposo. (Alcaldía de Íquira, s.f)

La vivienda es construida en algunos casos, en un pedazo de tierra cedido a la joven nueva familia por parte del padre del esposo, mientras les es signado uno para poder trabajar en él y explotarlo ya sea de manera individual e independiente. (Alcaldía de Íquira, s.f)

Por otro lado, su territorio esta ordenado de la siguiente manera:

- Zona dedicada a la vivienda: No se encontraban nuclearizadas sino dispersas.
- Tierras destinadas para el tul o huerta casera
- Zona cultivable

- Potreros destinados a la ganadería
- Rastrojos: Se dejan sin cultivar de dos a tres años para que la tierra se recupere.

Reservas naturales y peñascos: No son utilizables

**Figura 4.9. Resguardo Nasa**



Fuente: Tierradentro, 2020

El matrimonio se desarrolla normalmente de manera monógama, pero en algunos casos puede existir un esposo con varias esposas e hijos; ahora bien, en lo que se refiere a la elección de esposa esta es elegida en algunos casos de manera libre, pero en otros los padres hacen la elección mediante un proceso de observación; en el que están atentos en las muchachas de su comportamiento y cuando consideraban que habían encontrado a la más conveniente para su hijo entonces alistaban, arepas, gallina, chicha o chanchuco para ir a visitar a la familia de la muchacha, Ahora, sí los padres de la joven aceptaban el presente, se daba por formalizado el compromiso. (Alcaldía de Iquira, s.f)

El noviazgo al estilo occidental no era permitido, por lo que era muy generalizado que el matrimonio se diera por amaño, lo que quiere decir que durante un periodo de tiempo las parejas observaban si podían entenderse; ella por un lado observa si él hombre era responsable y trabajador; y ellos, sí la mujer era buena mamá y buena para trabajar en la casa como en los trabajos fuera de la misma. Luego de hacer la elección, muchos matrimonios se daban por la iglesia católica, pero otros por su parte continuaban en el amaño. (Alcaldía de Iquira, s.f)

#### 4.2.4. Educación

Inicialmente la base de la educación era el fogón, la mayor parte de los niños se quedaban únicamente con la educación de la familia puesto que no había oportunidad de ir a escuelas porque era escasas y difícil acceso; las primeras escuelas fueron las de la prefectura; en ellas se utilizaban pizarras; más adelante la escuela del Huila fue quemada y después se abrió otra en Tóez, este mismo poblado creó con el tiempo en 1965 el Instituto Agrícola y en Irlanda se abrió en 1980 un seminario para preparar sacerdotes indígenas.

Ahora bien, actualmente existe al interior del resguardo indígena de Huila Páez en la inspección de Río Negro en el municipio de Íquira una institución Etnoeducativa llamada Instituto Etnoeducativo Kuee Dsi'j , que significa camino de la juventud. Esta institución cuenta con niveles educativos de transición, básica primera y básica secundaria a niñas, niños y jóvenes; los principios sobre los que esta forjado pertenecen al dirigente indígena Benjamín Dindicue, quien impulso la reivindicación de la educación propia de los pueblos indígenas del Cauca: Unidad, tierra, cultura y autonomía, buscando formar personas capaces de liderar, dinamizar y contribuir a la construcción y transformación del Pueblo Nasa.

**Figura 4.10. Reunión**



Fuente: DSI'J, 2022

- Por otro lado, el pensamiento de los Nasa propone un sistema de educación propia en torno a tres ejes:
- Nuestra vivencia: Historia, idioma, educación, diversidad, ciencia y cosmovisión.
- Nuestro alrededor: Territorio, política y economía.
- Nuestro suspiro: Pensamiento, cultura y religiosidad.

#### 4.2.5. Rituales

Los rituales tradicionales de la comunidad Páez tienen como principal objetivo fortalecer a la comunidad por medio de la limpieza espiritual del cuerpo, el refrescamiento espiritual de las varas que representan el mando, el apagado del fogón, las ofrendas a los muertos, la primera menstruación y adicionalmente el ritual de fertilidad; algunos de ellos con el paso del tiempo han ido perdiendo vigor con el fraccionamiento de los cacicazgos utilizado como un método de organización social de los indígenas hacia el año 1700. Sin embargo, hacia el año 1971 cuando se creó el Consejo Regional Indígena del Cuca, estas prácticas ancestrales empezaron a recuperarse nuevamente. (Pueblos Originarios, s.f.)

Ahora bien, hablando detalladamente de sus principales rituales; en primera instancia se encuentra el *Saakhelu Ne'jwe'sx* que hace referencia a un ritual de fertilidad, en segundo lugar, está el *Ipx Fxixcanxi*, que se refiere al apagado del fogón y finalmente *Cxapucx* que es la ofrenda a los muertos. (Pueblos Originarios, s.f.)

En lo que respecta al *Saakhelu Ne'jwe'sx*, el ritual de fertilidad, consiste en agradecer y pedir protección a los espíritus sagrados, se convoca a estos niños, niñas, jóvenes adultos y ancianos indígenas o no, para proceder a saludarlos; acto seguido durante el mismo se ofrece abundante comida, semillas, chicha y remedios; se involucra la danza y se entonan canciones propias del mismo para que la lluvia, la luna, el sol y las semillas respondan al llamado que está haciendo la comunidad, en caso tal de que no se cumpliera dichos espíritus traerían a la comunidad la hambruna y enfermedades. (Pueblos Originarios, s.f.)

**Figura 4.11. Ritual de fertilidad**



Fuente: Originarios, s.f.

Por otro lado, se encuentra el *Ipx Fxixxanxi* que hace referencia al apagado del fogón; este tradicional ritual se realiza durante el mes de marzo de cada año (Pueblos Originarios, s.f.), se le considera un ritual de orden armonizado que busca que la energía alcance un nivel de equilibrio con la naturaleza misma, teniendo en cuenta que consideran que somos naturaleza; así mismo, también busca armonizar al fuego mismo, dado que debe prepararse al interior de la comunidad para ser utilizado posteriormente en los próximos rituales mayores. (Popular, 2017).

Figura 4.12. Ritual apagado del fogón



Fuente: Originarios, s.f.

Durante el desarrollo del *Ipx Fxixxanxi* con ayuda de los mayores y estando ubicados alrededor del fogón mientras se hace uso de plantas y bebidas hechas a partir de coca, chirrincho, chicha y otras que son utilizadas como remedio, se van canalizando las malas energías que se van recolectando durante un tiempo prolongado y se ofrendan al abuelo fuego, quien ayuda en la limpieza. (Popular, 2017)

Así mismo, se encuentra el *Cxapucx*, que es el ritual de ofrenda a los muertos, se celebra en el mes de noviembre; está dirigida a los seres queridos que ya fallecieron, cada familia lo realiza en compañía de toda la comunidad. Además de lo anterior, con este ritual se busca realizar un homenaje para encontrar la armonía con adicionalmente con las personas que los acompañaron en el proceso y a caminar por el territorio.

**Figura 4.13. Ritual ofrenda a los muertos**



Fuente: Originarios, s.f.

Durante el desarrollo de esta práctica ancestral, se ofrecen alimentos y semillas que le gustaban a quienes fallecieron y se les invita a comer (Pueblos Originarios, s.f.), datan relatos de que en la noche se oyen risas, personas que hablan y ríen mientras degustan lo que se les ha servido. (Pueblos Originarios, s.f.) sin embargo, al siguiente día los alimentos se encuentran intactos y es entonces cuando se da inicio a la celebración con los seres vivos, a todas las personas de la comunidad se les hace legar algo de lo que se preparó para las ánimas. (Pueblos Originarios, s.f.)

Por otro lado, existe también otro importante ritual celebrado por los indígenas Nasa, que corresponde al de Vara de Mando que se realiza anualmente por parte del Cabildo de la Laguna de Juan Tama y adicionalmente el de los espíritus cuando un miembro de la comunidad se encuentra enfermo y l forma de curarlo en haciendo una adoración al arcoíris, duende o trueno según hay sido quien lo castigará. (Pueblos Originarios, s.f.)

**Figura 4.14. Varas mando**



Ríos, 2017

Por otro lado, existe también otro importante ritual celebrado por los indígenas Nasa, que corresponde al de Vara de Mando que se realiza anualmente por parte del Cabildo de la Laguna de Juan Tama y adicionalmente el de los espíritus cuando un miembro de la comunidad se encuentra enfermo y l forma de curarlo en haciendo una adoración al arcoíris, duende o trueno según hay sido quien lo castigará. (Pueblos Originarios, s.f.)

#### **4.2.6. El Tul**

En lengua Nasa Tul traduce "cerco" y es el espacio de tierra cerca de la casa donde se lleva a cabo un intercambio de saberes, se fortalecen los valores y se protegen los vínculos familiares. Además de lo anterior, para realizar la siembra, se debe tener en cuenta las fases de la una y según la tradición Nasa la persona encargada de cuidar y mantener el tul es generalmente la mujer; los cultivos se encuentran organizados de la siguiente manera: Al lado derecho se siembran las plantas medicinales frescas como la rejuela, siempreviva y hierba alegre; y al lado izquierdo se siembran en el centro del tul (cilantro, cebolla larga, arracacha, repollo, zanahoria, frijol y arveja). (CIC Comite Internacional de la Cruz Roja - Delegación Colombiana, 2018). Existen varios pasos para la siembra en el tul:

- **Refresco del Tul y Patio:**

Anualmente el Mayor, realiza un ritual que consiste en regar el tul y el patio con plantas frescas, rezando durante todo el tiempo que se permanece en el sitio; este ritual se realiza al inicio de cada siembra cuando hay problemas de enfermedades con los animales del tapio

(gallinas, patos, piscos, perros, marranos entre otros). (CIC Comité Internacional de la Cruz Roja - Delegación Colombiana, 2018)

▪ **Armonización de la familia:**

Al inicio de cada ciclo de siembra del tul, los miembros de la familia se hacen un baño con plantas frescas y calientes; el objetivo es estar en armonía con la naturaleza que a través de los espíritus protege a las personas, cultivos y animales de posibles enfermedades. (CIC Comité Internacional de la Cruz Roja - Delegación Colombiana, 2018)

▪ **Preparación de abonos orgánicos:**

Tradicionalmente, la huerta solo es abonada con la tierra extraída de la montaña. Sin embargo, se puede hacer abono orgánico fermentado tipo solido o biofertilizante. (CIC Comité Internacional de la Cruz Roja - Delegación Colombiana, 2018)

▪ **Preparación del terreno:**

Hay que desyerbar, limpiar, labrar, rastrillar y emparejar el terreno, una vez estén listas las camas, se recomienda que se pique o revuelva bien el suelo para que no queden terrenos grandes, puesto que de ese modo no quedará suelto el suelo. Se ponen las eras y se riega bien antes de la siembra. (CIC Comité Internacional de la Cruz Roja - Delegación Colombiana, 2018)

▪ **Tener en Cuenta la Luna:**

La siembra del tul se realiza teniendo en cuenta las fases de la luna puesto que se cree que ella hace su aporte a cada cultivo e incluso se tiene en cuenta para otras prácticas, como la construcción de sus casas, puesto que dependiendo de la fase de la luna se puede hacer el corte de los materiales con los que se construirá la casa; también para trasquilar las ovejas ay que se debe hacer en luna creciente para instimular el crecimiento de la lana. (CIC Comité Internacional de la Cruz Roja - Delegación Colombiana, 2018)

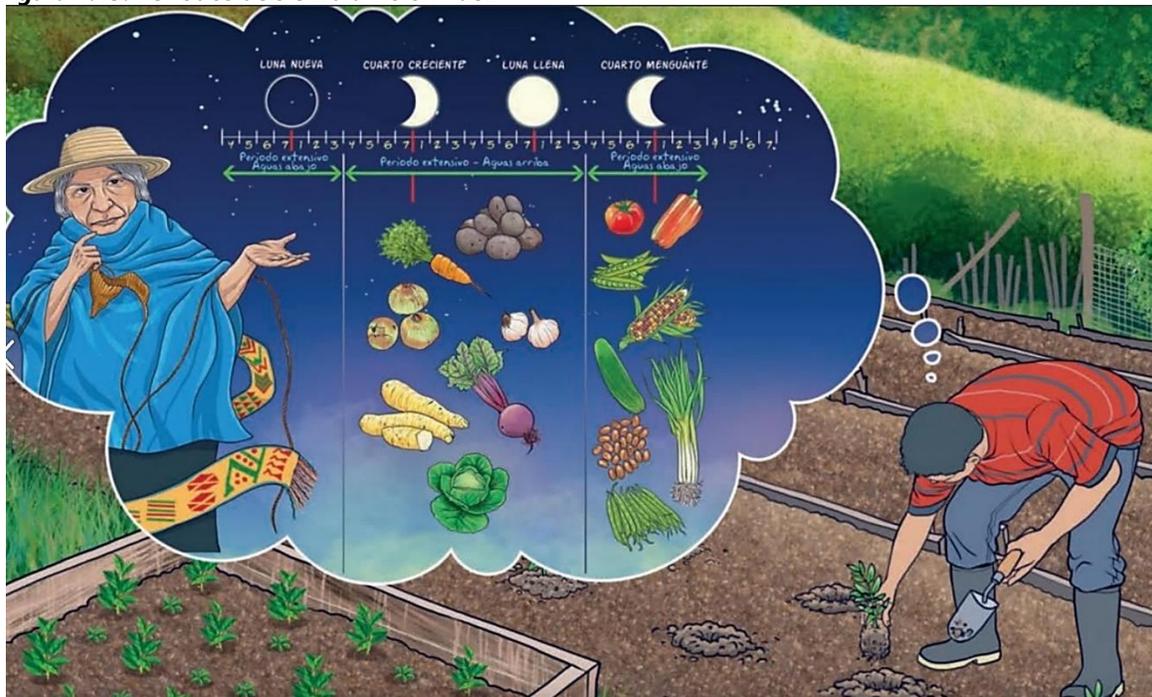
Según los mayores Nasa, las semillas se siembran así:

- **Luna creciente:** (Tres primeros días después de la Luna Nueva). Se siembran las plantas de tomate, maíz, pimentón, pepino, arveja, cebolla larga, frijol y habichuela. (CIC Comité Internacional de la Cruz Roja - Delegación Colombiana, 2018)
- **Luna Menguante:** (Tres últimos días de la Luna Llena, hasta los tres primeros días de la Luna Nueva). Se siembran las plantas de zanahoria, papa, remolacha, cebolla cabezona, ajo, arracacha, lechuga y plantas de hojas para consumo. (CIC Comité Internacional de la Cruz Roja - Delegación Colombiana, 2018)

La razón técnica de esta práctica tradicional es aprovechar la luz lunar, que es más débil que la del sol, de ese modo penetra más profundamente en las raíces. Actualmente, la

comunidad nasa trata de conservar sus conocimientos ancestrales, sembrando con las fases de la luna. (CIC Comité Internacional de la Cruz Roja - Delegación Colombiana, 2018)

**Figura 4.15. Periodos de siembra visión Paez**



Fuente: CIC Comité Internacional de la Cruz Roja - Delegación Colombiana, 2018

Entre las semillas consideradas más importantes están:

- **Maíz:** Representa una parte vital de la dieta Nasa puesto que se considera que no habrá hambre al sembrarlo, además, es visto como símbolo de abundancia y proveedor de los nutrientes necesarios para el desarrollo de sus actividades.
- **Frijol cacha:** Es una variedad de frijol tradicional de la comunidad indígena, permite una mejor digestión lo que hace que la persona pueda esperar más tiempo antes de pasar a la siguiente comida.
- **Coca:** Planta medicinal que proporciona energía espiritual y aumenta el estado de ánimo, es usada por los mayores cada vez que realizan algún trabajo agrícola, artesanal y es usado también en reuniones y mingas.
- **Caña:** Es utilizada para endulzar las bebidas, sirve también para preparar chicha o guarapo, bebida tradicional durante las celebraciones o fiestas tradicionales.
- **Arracacha:** Las comunidades indígenas usan este tubérculo para la alimentación a las mujeres embarazadas y para después de un parto; es usada también para la recuperación de los tejidos luego de una cirugía.

#### 4.2.7. Trabajo

Como parte de la tradición indígena el trabajo constituye uno de los aspectos más fundamentales, en el que se refleja parte de sus tradiciones; entre las formas de trabajo que se encuentran están:

- Trabajo familiar: Se realizaba en las parcelas y en el tul, estos no solo proporcionan los productos de subsistencia, sino que constituyen uno de los espacios más importantes de la integración familiar; a ellos acudían hombres, mujeres y niños.
- Mano Cambio: Consistía en que una familia pedía colaboración a otras para la realización de un trabajo en su parcela, con el compromiso de devolver ese tiempo de trabajo cuando fuera requerido.
- Minga: Una familia convocaba a muchos comuneros para realizar trabajos grandes como rocería, siembra o construcción de la vivienda; quien realiza la invitación a la minga debía preparar suficiente comida con carne y chicha.

Dependiendo del tipo de trabajo la comida variaba, cuando el trabajo de siembra era especial se preparaba sancocho de carne, cuando era rocería se acostumbraba al mote, cada trabajador llevaba su vasija para servir su comida y al regreso llevarla a casa.

Durante la minga todos celebraban; las mujeres y los niños tenían a cargo alistar la leña, el agua y adicionalmente preparar la comida, generalmente la minga terminaba en fiesta y baile, dependiendo de la cantidad de chicha que se encontrara.

#### **4.2.8. Justicia**

La justicia Nasa trata de enderezar a las personas, de restaurar la armonía y el equilibrio cuando se ven quebrantados, antiguamente los médicos eran los encargados de corregir a quienes cometían fallas y aplicaban las sanciones, entre los delitos y faltas más graves que había se encuentra:

- El asesinato
- Los litigios por tierras y linderos
- El hurto
- Las peleas
- El maltrato
- La infidelidad
- Los rumores
- Los maleficios

Respecto al último delito, se data de que era el más frecuente, creyendo así que provocaban enfermedades, aburrimento y pérdida de la cosecha, se practicaba así con el fin de que las personas abandonaran el territorio donde habitaban.

Los castigos implementados eran impartidos por medio de una normatividad que no todos conocían, pero su desconocimiento no representaba una excusa para recibirla merecida sanción.

Entre los más utilizados se encontraban:

- El cepo
- El destierro
- Los trabajos
- El látigo
- Llamado de atención

Siempre el castigo implementado iba acompañado de reflexión y consejos, con el fin de que la persona que cometió la falta cambiará su actitud y trabajará en beneficio de la armonía dentro de la comunidad.

### **Factores de riesgo para el resguardo huila**

La ubicación del departamento de Huila, resulta no solo estratégica si no de gran interés históricamente para los grupos armados ilegales, en 2021 se habían registrado seis estructuras de disidencias que a pesar de no estar presentes de forma estable en el territorio tenían injerencia en el mismo. (La Nación, 2021)

El departamento del Huila ubicado en las cordilleras Oriental y Central brinda movilidad entre el occidente, oriente, centro y sur del país (La Nación, 2021), es por esto que resulta de gran interés para estructuras criminales como las disidencias de las FARC, que adicionalmente intenta fortalecer las rutas de narcotráfico, de material de guerra e intendencia por medio de extorsiones y secuestros, al punto que es posible evidenciar por parte de las labores de inteligencia militar las disputas entre estos grupos por el control de ese importante corredor (La Nación, 2021).

Durante ese año, se registró que en los municipios de: La Plata, Palermo, Huila, Nátaga, Algeciras, Tesalia, Baraya, Villavieja e Íquira (La Nación, 2021); actos de violencia contra la comunidad, puntualmente en Íquira, dos trabajadores de una empresa ubicada en la zona, fueron secuestrados en Río Negro donde se encuentra ubicado también el Resguardo Indígena Huila, posteriormente fueron liberados por miembros del Gula Militar (La Nación, 2021).

Teniendo en cuenta lo anterior, es importante resaltar que, debido a la presencia de estos grupos armados al margen de la ley en el territorio de Río Negro, la etnia Nasa específicamente el Resguardo Indígena Huila, se encuentra inmerso en medio de este conflicto armado, algunos de los hechos registrados son:

- El 04 de mayo de 2017, se oyó inicialmente una explosión que alerto a la comunidad, posterior a esto los Cuidanderos del Territorio "Guardia Indígena" cuando se encontraban realizando el ejercicio de control y cuidado transitando por un punto conocido como "Mala Noche" (CRIHU, 2017) dirigiéndose hacia la vereda Casa Blanca, cuando fueron abordados por dos hombres armados, que les dispararon

pero que lograron salvar su vida puesto que se refugiaron a los lados de la vía huyendo del sitio (CRIHU, 2017) .

Horas más tarde, el territorio indígena fue el blanco de tiros por parte de un grupo armado no identificado (CRIHU, 2017), lo que declararon ellos como un claro atentado a los DDHH y al DIH puesto que los hechos se dieron en una zona con presencia de población civil en inmediaciones a la institución educativa de *Kue Dsi'j* y el puesto de salud "*Benjamin Dindicue*" del resguardo (CRIHU, 2017). Lo anterior produjo que la comunidad de las 10 veredas perteneciente al Resguardo Huila, se movilizarán hacia la carretera, acompañando a la guardia indígena, esto permitió a su vez la protección no solo de la guardia si no de la comunidad (CRIHU, 2017); los sujetos armados finalmente huyeron del lugar sin lograr establecer su destino (CRIHU, 2017).

- El genocidio indígena presente en el territorio colombiano, que específicamente se vivió en la comunidad nativa de Río Negro, zona rural de Íquira el 21 de diciembre de 2019 según lo reporto la CRIHU (La Nación, 2019); donde la comunidad fue víctima de varios ataques de sujetos armados que produjeron como resultado dos personas heridas y el fallecimiento del señor Jairo Ortiz quien se desempeñaba como cuidandero del Resguardo Indígena Nasa y quien anteriormente ya había recibido amenazas contra su vida. (La Nación, 2019).

Ese mismo día horas después dos indígenas más fueron heridos con arma de fuego cuando ellos realizaban seguimiento a los hechos ocurridos (La Nación, 2019); posteriormente la ola de violencia no se detuvo, puesto que sujetos armados arremetieron de nuevo contra la población indígena, en el sector de Caloto perteneciente también a la jurisdicción del corregimiento de Río Negro, municipio de Íquira (La Nación, 2019).

Durante una entrevista el señor Fabián Mera, quien entonces era el coordinador regional del CRIHU, menciona que lo sucedido tiene que ver con el control territorial que han realizado en el departamento del Huila, sobre todo en la zona occidente puesto que anterior a los hechos mencionados anteriormente se realizó la incautación de 75 kilos de marihuana por parte del resguardo indígena por lo que en su momento supuso que trataba de una retaliación (La Nación, 2019).

Lo que notablemente no solo refleja problemas de violencia armada si no de tráfico de drogas en los que muchas veces se ve inmersa la población.

Por otro lado, entre los más recientes documentados por algunos medios de comunicación se encuentran:

- Ataque al resguardo indígena en el Huila en medio de una disputa entre grupos armados, según indico el Consejo Regional Indígena del Huila, que denunció un ataque con explosivos en un resguardo indígena en Río Negro (Londoño, 2022). La

explosión causó que el hijo de la señora Evangelista Capaz, resultará herido, y posteriormente trasladado a un centro hospitalario. (Díaz Peña, 2022) las autoridades reportaron que se trataría de un conflicto entre grupos armados por el territorio que resulta estratégico para el tráfico de drogas puesto que limita con el departamento del Cauca. (Londoño, 2022) La comunidad entonces solicito por medio de audios y mensajes la presencia del Gobierno Nacional en el territorio y del mismo modo de organizaciones de derechos humanos para contrarrestar la presencia de los mismos en su territorio (Londoño, 2022).

- Reclutamiento de menores, del que se documenta que se emitió una alerta en octubre de 2022, por parte del alcalde Jadnolver Correa de Íquira Huila, puesto que se estaba presentando un reclutamiento forzado de menores de edad, especialmente en las zonas que limitan con el departamento del Cauca (Rodríguez Forero, 2022) por parte de estructura ilegales como disidentes, que aprovechan las necesidades de la población presente en la zona, para reclutar a jóvenes que se encuentran entre los 15 y 16 años de edad (Rodríguez Forero, 2022), haciendo hincapié en la atención especial que se ha prestado al centro poblado de Río Negro que es el resguardo indígena del departamento del Huila.
- Ante los hechos anteriormente mencionados desde la alcaldía se opta por tomar medidas de prevención desde la generación de espacios de carácter deportivo y educativo entre otras medidas de seguridad y protección; esto con el propósito de evitar que los niños y jóvenes sean víctimas de esta situación (Rodríguez Forero, 2022). Aunque, tal como lo menciono el alcalde “las condiciones geográficas de algunas zonas y la cercanía que presentan con el departamento de Cauca, dificultan el acceso de la Fuerza Pública para contrarrestar la comisión de ese delito” (Rodríguez Forero, 2022).

Ahora bien, basados en lo anterior es posible identificar, que los factores de riesgo a nivel social que pueden afectar al Resguardo Huila, hacen parte de su cotidianidad; constantemente la violencia los lleva a tener que trasladarse de su territorio, perder a sus familiares y vivir con el miedo constante de todo lo que pudiese amenazarlos. Aunque desde el Estado se procura hacer acompañamiento para mitigar las acciones negativas de los grupos armados al margen de la Ley, muchas veces dichos esfuerzos resultan insuficientes, puesto que estas estructuras criminales logran acceder incluso a partes de su territorio que resultad de difícil acceso para las fuerzas armadas.

## 5. TERCERA ETAPA: PRECONSULTA Y APERTURA

El inicio de esta etapa se recomienda durante la fase de Aprestamiento del POMCA, se surtirá una vez la Corporación haya solicitado el inicio de la Consulta Previa, su principal objetivo es realizar un dialogo previo con los representantes de las comunidades étnicas involucradas, con el fin de definir la ruta metodológica a seguir y los términos en que será realizado el proceso (Ministerio de Ambiente y Desarrollo).

Es por eso, que representa el primer espacio de participación formal de la Consulta Previa, por tanto, es importante tener en cuenta aspectos tales como la presentación de un lenguaje claro cuando se dé a conocer que es el POMCA, sus alcances, forma en que se desarrolla y sus respectivas fases; entre otros aspectos (consejo cuenca, diagnósticos con participación de actores, construcción de escenarios deseados de la prospectiva, zonificación ambiental). (Ministerio de Ambiente y Desarrollo). Así mismo, socializar la propuesta de la ruta metodológica propuesta, recoger los aportes de las comunidades y revisar las posturas de las mismas frente al POMCA. (Ministerio de Ambiente y Desarrollo).

Es por lo anterior, que el equipo profesional de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM, procedió a contactar al gobernador del resguardo Indígena Nasa – Páez designado el Señor Simón Evelio, con quien concretó un primer acercamiento el día 22 de febrero del año 2023, donde le fue presentado por el equipo profesional las generalidades del proceso del desarrollo del POMCA y del ministerio del interior para proceder a la consulta previa con el resguardo.

Posteriormente, se realizó una reunión el día 14 de abril de 2023 para la preparación logística, donde como resultado del diálogo entre el equipo y el cabildo, se llegó al acuerdo de que la organización estaría a la cabeza de la organización logística de las reuniones y por tanto en administrar los recursos que el equipo entregaría de manera anticipada al Gobernador. Durante la reunión se revisó de manera conjunta entre el equipo y el cabildo, el número proyectado de asistentes y las actividades que requerían de apoyo económico , así como las condiciones mínimas que debía garantizar el resguardo para el desarrollo de la reunión y acompañamiento de la comisión, dado el actual escenario de conflicto que se evidencia en la zona. Una vez se surte este paso, se acuerda el día de reunión así:

**Tabla 5.1. Preparación logística con cabildo Resguardo Huila**

Día	Hora	Lugar
Martes 09 de mayo de 2023	8:00 am	Predio Resguardo vereda Palmito – Tesalia

La Reunión de Consulta Previa en etapa de Pre-Consulta y Apertura se da el 09 de mayo de 2023 en las instalaciones del colegio YAH YAXIZ ubicado en la Vereda El Palmito en el Municipio de Tesalia, departamento del Huila, en el marco del proyecto denominado “Formulación del Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del Río Yaguará – POMCA Río Yaguará” identificado internamente con el código PROY-02632, contando con la participación de Resguardo Huila, miembros de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM y la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa – DANCP como coordinadores del proceso de consulta previa.

Se realiza inicialmente un recuento sobre el derecho fundamental a la Consulta Previa en Colombia, dando a conocer la normativa que reconoce el derecho a la participación y a la consulta de los pueblos indígenas y tribales antes la ejecución de una obra, proyecto, actividad o medida administrativa que produzca un cambio parcial o total al interior de su territorio. Se da a conocer que el derecho a la consulta previa se ejerce mediante un proceso de diálogo y concertación intercultural que busca la participación real, oportuna y legítima de las comunidades étnicas en el proceso de identificación de las medidas encaminadas a prevenir, corregir, mitigar o compensar las posibles afectaciones que surgirían de la implementación en este caso del POMCA, para resguardar su integridad étnica y cultural, caracterizada por ser previa, libre e informada; fundada bajo la buena fe, igualdad, participación, bilingüismo, transparencia, representatividad y flexibilidad.

Así mismo se explicó que para la reunión en desarrollo se ubicaban en la fase de pre-consulta y apertura y que únicamente poder concertar la ruta metodológica surtiría el proceso y se podría avanzar hacia la fase de consulta con la identificación y formulación de impactos. Por otro lado, la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM manifestó su disposición de diálogo y su ánimo de construir de forma participativa en el proceso de Consulta Previa, en beneficio de no solo del medio ambiente y del territorio si no de los propósitos comunes entre la Corporación y el Resguardo Huila, en este caso en específico para la Cuenca del Río Yaguará. Del mismo modo, se da a conocer el marco normativo que enmarca al proceso.

A su vez se dieron a conocer las distintas etapas del procedimiento consultativo y se da a conocer las particularidades entre las que figura el test de proporcionalidad, sus características y alcances. Como recurso visual se hizo uso de una presentación en la que se depositaron los siguientes temas:

**Figura 5.1. Temas desarrollados**



**Fuente:** Consorcio Quebrada Yaguará, 2023

Desde la CAM se realizó una intervención con los aspectos técnicos, objetivos y el alcance del proyecto que se desarrollará, los temas tratados fueron:

**Figura 5.2. Temas desarrollados CAM**



**Fuente:** Consorcio Quebrada Yaguará, 2023

Durante el desarrollo de la reunión el Señor Simón Evelio estuvo acompañado por el cabildo del resguardo, exgobernadores provenientes del centro del resguardo localizado en Río Negro en el municipio de Íquira, con el fin de conocer a su vez el proceso y acompañar a los habitantes del predio. Adicionalmente se contó con el acompañamiento de funcionarios de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM, el equipo profesional, Personería del Pueblo del municipio de Tesalia y el Alcalde municipal de Tesalia en curso.

**Figura 5.3. Reunión Pre-Consulta**



Fuente: Consorcio Quebrada Yaguará, 2023

**Figura 5.4. Reunión de Pre-Consulta**



Fuente: Consorcio Quebrada Yaguará, 2023

**Figura 5.5. Reunión de Pre-Consulta**



Fuente: Consorcio Quebrada Yaguará, 2023

El proceso se publicó en redes sociales de la CAM como se evidencia a continuación:

**Figura 5.6. Convocatoria CAM – Consulta Previa Instagram**





Fuente: Cuenta oficial de la CAM Instagram, 2023

Las conclusiones que arrojó la reunión fueron:

- El Resguardo Huila en nombre de sus voceros expresó inquietud respecto a la definición del POMCA y la protocolización de los acuerdos.
- Inquietud respecto a la ejecución del proyecto y como este podría afectar su territorio.
- Teniendo en cuenta que el objeto de la reunión era la apertura y preconsulta, después de entablar un diálogo interno, el cabildo manifestó que antes de realizar la preconsulta, se debe surtir un espacio de acuerdo a sus protocolos internos y máxima instancia para la toma de decisiones a nivel interno en el resguardo llamado ASAMBLEA GENERAL, en donde toda la comunidad del resguardo deberá conocer el proceso, objetivos y tomar la decisión de continuar o no en el proceso.
- Se acordó una reunión entre el equipo profesional y el cabildo para la organización del evento y programación.

## 6. ASAMBLEA GENERAL INDÍGENA

Dando cumplimiento a los compromisos establecidos en la reunión de pre-consulta del 09 de mayo de 2023, el equipo procede a coordinar con la gobernación y secretaria del resguardo indígena, el desarrollo de una asamblea general como máxima instancia decisiva para la continuidad del proceso y espacio autónomo. Como parte de la evidencia de las fechas acordadas, se emitió un oficio de confirmación con las mismas, estableciendo así, día, hora y lugar donde se desarrollaría cada una.

**Figura 6.1. Oficio convocatoria asamblea general**



PUEBLO NASA, REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL HUILA, MUNICIPIO DE IQUIRA, NATAGA, TESALIA Y PAEZ  
DEPARTAMENTO DEL CAUCA, RESGUARDO INDÍGENA NASA PAEZ HUILA  
Resolución No 008 del 22 de Julio 2003  
Ministerio del Interior Asuntos Etnicos  
NIT. 813.008.918-1



Rionegro – Iquira, miércoles 07 de junio de 2023

**Señor:**  
JOSE MANGA  
Director  
POMCA RÍO YAGUARÁ – CAM

**Asunto.** Confirmación de cronograma Asamblea

**Cordial saludo.**

Teniendo en cuenta los compromisos de la reunión de preconsulta llevada a cabo el día 09 de mayo de 2023 en la vereda el Palmito (Tesalia) en el marco de la formulación del **Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del río Yaguará – POMCA RÍO YAGUARÁ, proyecto liderado por la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM** y de acuerdo a la coordinación realizada con el equipo profesional del Consorcio, me permito confirmarle las fechas de las actividades previas y de la asamblea acordada para informar a la comunidad sobre el objetivo del proyecto:

Actividad	Fecha	Lugar	
Capacitación a los 10 líderes para que posteriormente, ellos socialicen la información a sus comunidades, garantizando que ellas lleguen informadas de manera previa a la asamblea.	Martes 20 de junio de 2023 Parte I	Salón Comunal Cabildo Huila Rionegro – Iquira	9:00 am – 1:00 pm
	Miércoles 21 de junio de 2023 Parte II		9:00 am – 1:00 pm
Asamblea general	Sábado 24 de junio de 2023	Coliseo centro de Caloto – Rionegro (Iquira)	9:00 am

Fuente: Consorcio Quebrada Yaguará, 2023

### 6.2. Capacitación pre-asamblea a líderes del resguardo

Como forma de garantizar la entrega oportuna de la información a toda la comunidad pertenecientes al resguardo y en aras de garantizar que esta fuera clara y oportuna, de modo que pudiera ser replicada por los líderes en cada vereda, se llegó a un acuerdo con el gobernador donde se estableció llevar a cabo una capacitación de los líderes los días 20 y 21 de junio del 2023 en las instalaciones comunales del resguardo en Río Negro.

### 6.2.1. Material didáctico

Teniendo en cuenta como objetivo que la información presentada fuese clara y oportuna, para garantizar así un dialogo de fácil comprensión bidireccional se llevó a cabo la producción de un material visual que permitiese desde una visión cultural propia de las practicas realizadas por el resguardo, compuesta por unas laminillas, que tenían como propósito informar, haciendo uso parcialmente de su lengua y la representación de personajes en su cultura temas como:

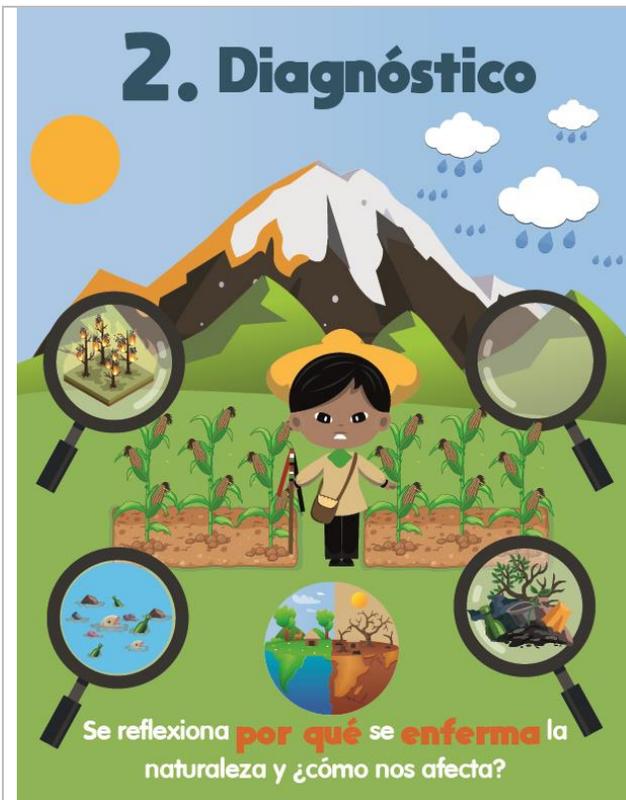
Con apoyo de dinamizadores culturales, con manejo de la lengua nasa yuwe se implementó un lema que identifique al POMCA con la comunidad:

**Tabla 6.2. Lengua Nasa Yuwe**

Mensaje	Tema
	Mensaje en lengua Nasa Yuwe, sobre el cuidado del agua, traducida con ayuda de profesional con conocimiento en la misma.

**Tabla 6.3. Laminas**

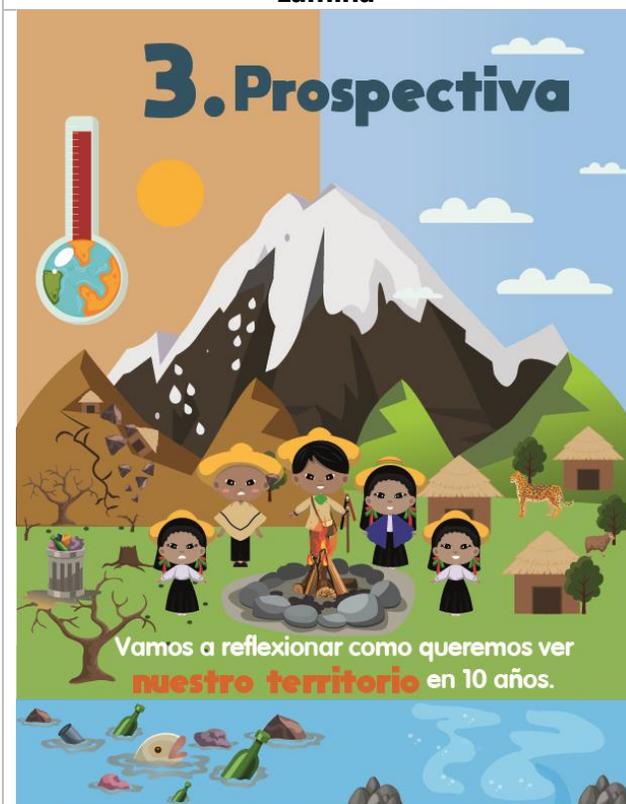
Lamina	Tema
	<p><b>Lamina 1.:</b></p> <p>El tema de esta lamina corresponde a la primera fase del POMCA: Aprestamiento donde la comunidad identifica y recolecta información sobre los aspectos positivos y negativos de lo que sucede en su territorio y las causas de lo que sucede.</p>



**Lamina**

**Lamina 2.:**

El tema de esta lamina corresponde a la segunda fase del POMCA: Diagnóstico donde la comunidad reflexiona acerca de las causas identificadas que producen deterioro o daños en el territorio.



**Lamina**

**Tema**  
**Lamina 3.:**

El tema de esta lamina corresponde a la tercera fase del POMCA: Prospectiva donde la comunidad reflexiona sobre cómo quiere ver su territorio en 10 años y a partir de ellos pensar en las posibles acciones a implementar para su cuidado y protección.

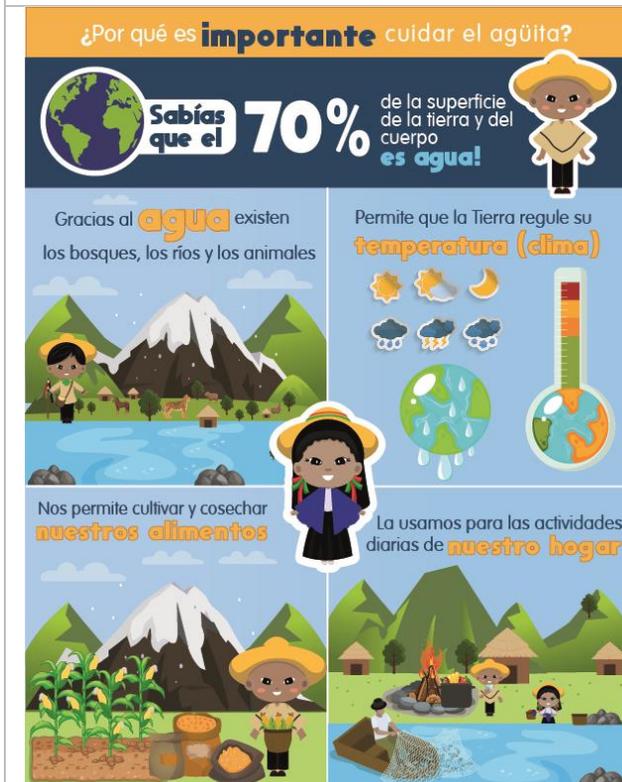


**Lamina 4.:**

El tema de esta lamina corresponde a la cuarta fase del POMCA: Formulación donde la comunidad establece las acciones a desarrollar para el cuidado de su territorio y recursos.

**Lamina**

**Tema**



**Lamina 5.:**

El tema de esta lamina corresponde al cuidado del agua proporcionando información acerca de su importancia para el desarrollo de sus actividades diarias y la existencia de su territorio.



**Lamina 6.:**

El tema de esta lamina corresponde al cuidado del agua proporcionando información acerca de su importancia para el desarrollo de sus actividades diarias y la existencia de su territorio.

**Lamina**

**Tema**



**Lamina 7.:**

El tema de esta lamina corresponde a la gestión del riesgo proporcionando información acerca del propósito de tener en cuenta este aspecto puesto que nos permite vivir de manera segura en nuestro territorio.

Fuente: Consorcio Quebrada Yaguará, 2023

**Figura 6.2. Capacitación Pre-Asamblea**



Fuente: Consorcio Quebrada Yaguará, 2023

**Figura 6.3. Capacitación Pre-Asamblea**



Fuente: Consorcio Quebrada Yaguará, 2023

**Gráfico 6.1. Capacitación Pre-Asamblea**



Fuente: Consorcio Quebrada Yaguará, 2023

**Figura 6.4. Capacitación Pre-Asamblea**



Fuente: Consorcio Quebrada Yaguará, 2023

Como forma de garantizar un lazo de confianza con los líderes indígenas, se estableció en común acuerdo y como compromiso la no firma de asistencia durante la sesión.

Finalmente, las conclusiones a las que se llegaron fueron:

- Entre los aspectos positivos, la comunidad se encuentra a favor de la protección de los nacimientos de agua; aspecto de gran interés para el desarrollo del POMCA.
- El resguardo Huila en pro de la protección del recurso hídrico celebra una fiesta en torno al mismo y la protección del recurso.
- Se encuentran actualmente llevando más de un proceso al tiempo como por ejemplo el DMRI y el POMCA con la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM; así mismo con una empresa dedicada la minería.
- La tala indiscriminada de árboles y la pérdida de bosque por actividades ajenas a su resguardo puesto que esto generaría limitaciones en la protección y cuidado de su territorio.

### 6.3. Asamblea general

Se llevó a cabo el día 24 de junio de 2023 en el Coliseo del Resguardo Huila sector de Río Negro en el municipio de Íquira, Huila; a las 9:00 am.- Para su desarrollo se implementó el papelógrafo de modo que el alcance visual permitiese tener una mayor proyección de las laminillas descritas anteriormente.

**Figura 6.5. Asamblea general**



Fuente: Consorcio Quebrada Yaguará, 2023

**Figura 6.6. Asamblea general**



Fuente: Consorcio Quebrada Yaguará, 2023

El escenario contó con una afluencia importante de comunidad de todo el resguardo, quienes conocieron de primera mano todos los alcances del proceso y cómo se verían articulados como resguardo a él , haciendo especial énfasis en el predio que se encuentra en jurisdicción de la cuenca y en a posición del resguardo frente a otros procesos de ordenamiento para lo que el área de Rionegro corresponde. Como resultado de la asamblea general, el resguardo emitido un concepto a favor de la continuidad del proceso en la comunidad de Palmito, mediante un oficio proyectado a la corporación, que posteriormente procedió a solicitar de manera oficial al Ministerio del Interior el paso.

## 7. CUARTA ETAPA: TALLER DE IMPACTOS

Luego de darse la asamblea y obtener el concepto favorable para la continuidad del proceso la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM procedido a solicitar la siguiente etapa de consulta con radicado y en respuesta se concertó de una vez la fecha de la reunión; a su vez el Ministerio del Interior, emitió la carta para poder llevar a cabo la apertura del taller de impactos de la consulta para el día:

**Tabla 7.1. Programación taller de impactos resguardo Huila**

Día	Hora	Lugar
Sábado 02 de septiembre 2023	8:00 am	Predio Resguardo vereda Palmito – Tesalia

Fuente: Consorcio Quebrada Yaguará, 2023

**Figura 7.1. Apertura Taller de Impactos**



Fuente: Consorcio Quebrada Yaguará, 2023

**Figura 7.2. Consejero de Cuenca – Resguardo Huila**



Fuente: Consorcio Quebrada Yaguará, 2023

La reunión estuvo acompañada del cabildo indígena, comunidad del predio el palmito, Consejero de Cuenca del resguardo, CAM y equipo profesional, allí la comunidad conoció de primera mano los resultados de la fase de diagnóstico con el acompañamiento de herramienta audiovisual, a través de la cual se buscó plasmar en lenguaje sencillo y claro, el estado de los recursos y en especial de la zona de interés el resguardo en jurisdicción de la cuenca. Finalizando la ponencia y en voz de su consejero de cuenca, la comunidad manifestó interés en el proceso y que a través de él se apoye o garanticen acciones encaminadas en apoyar el acceso al agua para las labores de la comunidad, así como atender de manera oportuna los problemas de deslizamientos y la capacitación a la comunidad sobre el uso adecuado de los recursos naturales renovables, además de poder acceder a iniciativas de la corporación como estufas ecológicas, paneles solares entre otros proyectos.

Teniendo en cuenta que la sesión tomó más tiempo del proyectado, se llegó de común acuerdo entre el ministerio, equipo profesional y resguardo, de garantizar el desarrollo de una reunión adicional para la identificación de medidas, a fin de garantizar un ejercicio y diálogo tranquilo con los demás miembros de la comunidad. Para mayor detalle del escenario, dirigirse al acta adjunta al presente documento en la carpeta de anexos del volumen.

**Figura 7.3. Apertura Taller de Impactos**



Fuente: Consorcio Quebrada Yaguará, 2023

**Figura 7.4. Apertura Taller de Impactos**



Fuente: Consorcio Quebrada Yaguará, 2023

## 8. IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS

Una vez se acuerda con el Gobernador y líder de la comunidad de palmito del resguardo, la fecha en la cual se llevaría a cabo la reunión para la identificación de los impactos, se colocó en marca el día 31 de octubre de 2023 en las instalaciones del kiosco comunal del predio, donde se reunieron representantes del cabildo, gobernador suplente y comunidad del predio palmito, para entablar diálogo con el equipo profesional para identificar los principales impactos. Allí la comunidad manifestó su interés en el ser partícipe del proceso y poder identificar los principales conflictos e impactos en la comunidad en tono al uso de los recursos natrales.

**Figura 8.1. Identificación de impactos**



Fuente: Consorcio Quebrada Yaguará, 2023

La comunidad manifestó preocupación por la pérdida acelerada de ojos de agua, consideradas lugares sagrados según su cosmovisión, identifican como principal agravante, el crecimiento de la frontera agropecuaria, el crecimiento de la población que demanda mayores áreas productivas, obligando a la comunidad a talar y ampliar sus zonas de cultivos afectando dichas fuentes de agua. Aunado a lo anterior, manifiestan que en el predio el palmito existe una preocupación latente por el déficit de agua, además de que el ojo del agua de cual se surten, se encuentra en un predio privado expuesto a actividades de tala y ganadería, lo cual afecta de manera constante la disponibilidad y calidad de la misma; sin embargo manifiestan, esto no es un problema netamente de la comunidad del resguardo sino de la vereda en general.

**Figura 8.2. Comunidad Palmito**



Manifiestan además que dentro del diálogo entre jóvenes y abuelos, se han llevado a cabo iniciativas como el recorrido de estas fuentes para conocer su estado, el día 21 de septiembre, considerado el día en que celebran el agua como fuente de vida para su comunidad. Consideran que estas fuentes deben ser objeto de protección, al igual que las zonas de bosque, que según argumentan son constantemente transitadas y afectadas por comunidad campesina e incluso por fuerzas militares, generando impacto negativo en estos lugares sagrados. Junto con el problema asociado al agua, la comunidad manifiesta preocupación por la disposición inadecuada de residuos sólidos tanto por parte de los comuneros como de la comunidad campesina, consideran que los comuneros han perdido de manera progresiva, el conocimiento tradicional de manejo de la tierra, donde el concepto de TUL defiende el cultivo orgánico y el aprovechamiento adecuado de la tierra para el sostenimiento de las familias. Sin embargo este conocimiento se ha ido perdiendo y el comunero ahora acude a abonos químicos, agroquímicos, fungicidas químicos y ha dejado de cultivar las semillas nativas y variedad de cultivos para volcarse a cultivar solamente café; siendo que este producto no es nativo de la comunidad.

Esto ha generado impacto no solo a nivel cultural (con la pérdida de los TUL's) en las comunidades sino además comprometiendo la seguridad alimentaria de las familias, por lo cual consideran imperativo formular estrategias para la recuperación de las tradiciones y costumbres de la comunidad en lo que ha cultivo, protección de lugares sagrados y tradición orla se refiere.

**Figura 8.3. Cabildo y Gobernador mayor Resguardo**



Fuente: Consorcio Quebrada Yaguará, 2023

A continuación se presenta el resultado de la sesión:

**Tabla 8.2. Identificación de impactos – 31 de octubre de 2023**

Conflicto	Causa	Impactos
<i>Disminución del recurso hídrico para consumo</i>	La población va creciendo, se ha ido mermando el agua, actualmente son 25 familias, pero hay tendencia al crecimiento de dicha población con la misma o menor oferta de recurso hídrico.	Preocupación de la población por disminución del recurso hídrico para sus actividades,
	La comunidad en cabeza del rector, llevaron a cabo un recorrido territorial en la zona de palmito con los jóvenes, se hizo trabajo de pago o ritualidad especialmente a los ojos de agua considerados "generadores de vida". Esto se llevó a cabo el 21 de septiembre <i>yu usha, agua señorita</i> . Dentro del recorrido se identificaron 12 ojos de agua, de los cuales 3 se encontraron afectados por actividades de tala y actividad pecuaria.	Disminución de agua y contaminación de las fuentes de agua por actividades de tala y ganadería, afectando a la población, quien a veces debe racionar y/o consumir agua no potable
	Los ojos de agua no cuentan con aislamiento ni encerramiento por lo cual se encuentran expuestos a cualquier intervención	Señalan que ejemplo del impacto que se está viviendo, está el acueducto construido por los mestizos en la vereda esmeralda, la cual ya no opera por agotamiento del recurso

Conflicto	Causa	Impactos
	Presencia de dos familias en áreas donde se concentra el mayor número de ojos de agua	Los ojos de agua están expuestos a contaminación por las actividades que se desarrollan allí
	Ubicación del punto de agua del cual se surte la comunidad dentro de un predio privado (Salomón Castillo y Miller Perdomo) propietarios de la finca ( <i>este nacimiento se encuentra expuesto a actividades ganaderas y de tala</i> )	La comunidad no puede realizar manejo o adecuación para la protección del ojo de agua, en algunas épocas se ha disminuido el agua que consumen de este nacimiento afectando sus actividades
<i>Readecuación acueducto y redes de alcantarillado aguas negras pozos sépticos</i>	El acueducto y alcantarillado de la comunidad fue construido hace más de 25 a 30 años, sin mantenimiento, se encuentra en estado obsoleto y tan solo se configura como una estructura de conducción (no tiene tratamiento del agua desde su captación)	Prestación ineficiente del servicio Agua de baja calidad por mal estado del acueducto
	Establecimiento de familias que construyen sus casas de forma artesanal y no cuentan con un sistema de saneamiento básico, vertiendo sus aguas servidas al suelo o fuentes cercanas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Vectores</li> <li>▪ Malos olores</li> <li>▪ Exposición de las familias a problemas de salud</li> <li>▪ Contaminación de las fuentes de agua, suelo</li> </ul>
<i>Calidad del agua para consumo humano deficiente</i>	Exposición de los cuerpos de agua de los cuales se surte la comunidad a actividades agrícolas, pecuarias, domésticas. Acueductos obsoletos y sin tratamiento previo del agua Afectación de acueductos en épocas de invierno (agua con barro, residuos)	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Enfermedades gastrointestinales</li> <li>▪ Enfermedades dentales en los niños (manchas amarillas)</li> <li>▪ Enfermedades de la piel (hongos)</li> </ul>
<i>Pérdida de tradiciones para cultivos de subsistencia por adopción de monocultivos</i>	La pérdida de tradición como el TUL y la adopción de monocultivos en la comunidad, ha generado la pérdida progresiva de semillas nativas como (maíz, frijol, cultivos de ciclo corto o ciclos largos).	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Pérdida de material genético (semillas nativas para cultivos tradicionales)</li> <li>▪ Se compromete la seguridad alimentaria en las familias</li> <li>▪ Obliga a la compra de semillas que no prosperan en el territorio</li> <li>▪ La comunidad debe emplear agroquímicos con mayor intensidad para que los cultivos prosperen.</li> </ul>
	Uso intensivo de agroquímicos que no hacen parte de las prácticas tradicionales de la comunidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Afectación a los niños</li> <li>▪ Afectación a la salud de la comunidad</li> <li>▪ Pérdida de apropiación del conocimiento ancestral sobre las semillas nativas</li> <li>▪ Manejo inadecuado de agroquímicos como glifosato sin protección, exponiendo la salud del agricultor</li> <li>▪ Intoxicación de las tierras por el uso intensivo e inadecuado de este agroquímico</li> </ul>

Conflicto	Causa	Impactos
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Disminución de la calidad y cosecha de los cultivos como el café</li> </ul>
	Desconocimiento, subvaloración y pérdida de tradición de los productos agrícolas producidos tradicionales en la comunidad (semillas nativas) El cherry considerado una maleza, es un producto aparecido en las afueras	<ul style="list-style-type: none"> <li>Perdida de fuente alimentaria</li> <li>Pérdida fuente económica</li> <li>Pérdida de conocimiento tradicional</li> </ul>
<i>Conflicto con población mestiza por desconocimiento de prácticas culturales en la actividad de cultivos</i>	La comunidad indígena por su contexto sociocultural (tradición) realiza la rotación de cultivos, permitiendo descansar su terreno citan como ejemplo ... <i>de 4 hectáreas se trabaja sobre 2 o 3 y después de 2 o 3 años se pasa al área conservada para permitir al área original recuperarse (rotación - permitir descanso de la tierra)</i> ; sin embargo, señalan que este concepto, no es entendido por la población mestiza y son juzgados y señalados.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Comunidad indígena es juzgada por parte de la comunidad mestiza</li> <li>Conflicto con la comunidad mestiza</li> </ul>
<i>Desprotección de los Sitios sagrados</i>	La comunidad identifica como sitios sagrados, montañas, ojos de agua, cuencas, cementerio, lugares de plantas medicinales, los cuales están siendo afectados por actividades de tala, avance de frontera agrícola por presión de crecimiento de población, tránsito de comunidad mestiza sen estos lugares afectando la espiritualidad de la comunidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Afectación de los sitios sagrados por actividades antrópicas</li> <li>Tránsito de comunidad mestiza que practica cacería en estos lugares afectando la biodiversidad y equilibrio</li> </ul>
	La fuerza pública se asienta en esos lugares sagrados del resguardo, generando impacto sobre el ecosistema	<ul style="list-style-type: none"> <li></li> </ul>
	Pérdida de conocimiento ancestral sobre las plantas medicinales presentes en el territorio y su funcionalidad (a veces son consideradas malezas dentro del café)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Pérdida de plantas medicinales ancestrales</li> <li>Pérdida de conocimiento sobre funcionalidad de las plantas medicinales en la tradición de la comunidad</li> </ul>
<i>Disminución de recurso forestal (árboles nativos) e incursión de especies no nativas afectando el equilibrio ecosistémico</i>	La comunidad manifiesta que ha sido beneficiaria de proyectos de reforestación con especies que no son nativas y han generado perjuicios en su territorio. Se ha perdido la transferencia de conocimiento entre las generaciones sobre los procesos de obtención de semillas de especies nativas y de la importancia de árboles en la producción de alimentos, atracción de aves, beneficio para los suelos. No hay conocimiento sobre las especies favorables y/o lugares y/o épocas apropiados para la siembra de algunas especies como la guadua y el aprovechamiento económico que se puede realizar.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Pérdida de árboles nativos</li> <li>Desplazamiento de aves y otras especies de animales</li> <li>Pérdida de conocimiento ancestral sobre los procesos de extracción de semilla</li> <li>Desaprovechamiento económico del recurso forestal</li> <li>Desconocimiento sobre las condiciones idóneas para la siembra o el objetivo de la misma</li> </ul>
	Oferta limitada de combustible para cocción de alimentos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Tala de árboles para obtención de madera y carbón para los hogares</li> </ul>

Conflicto	Causa	Impactos
	<p>Mencionan que le resguardo fue beneficiario de 30 cocinas ecológicas en Rionegro, pero que el predio palmito no ha sido beneficiario.</p> <p>La líder de la vereda comenta que ha hecho la solicitud a la CAM (con radicado y a la alcaldía municipal de tesalia sin éxito alguno.</p>	
<i>Ausencia de sitio de minga (tejido de palabra, sitio espiritual, minga de pensamiento)</i>	La comunidad no cuenta con un lugar de minga (sitio sagrado) para la minga de pensamiento, mambeo, casa nasa, sitio de concentración, espiritual	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desarraigo por parte de la comunidad hacia las tradiciones</li> <li>Dificultad en la transferencia de conocimiento ancestral y tejido de palabra</li> </ul>
<i>Manejo inapropiado de los residuos sólidos en la comunidad</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>No hay conciencia en algunos habitantes sobre el impacto de los residuos mal dispuestos en cuerpos de agua, interperie, exponiendo la salud de los demás habitantes.</li> <li>Manifiestan parte de la población arroja residuos al aire libre (suelo) como bolsas, botellas</li> <li>Mala disposición envases de agroquímicos entre otros y no realiza aprovechamiento de los residuos orgánicos tanto domésticos como de la producción del café.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Problemas de salud (vectores) como zancudos, moscas</li> <li>Exposición a enfermedades (por la disposición inadecuada de envases agroquímico) considerados residuos peligrosos.</li> </ul>
<i>Baja diversificación de cultivos y sistemas de especies menores para el sostenimiento de las familias</i>	La adopción del cultivo de café como la mayor fuente de ingreso para las familias, ha limitado el abanico de cultivos tanto para la seguridad alimentaria como para el sustento económico.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ampliación de la frontera agrícola, generando presión sobre los ecosistemas (tala que disminuye la cobertura boscosa)</li> <li>Baja oferta de productos agrícolas para el abastecimiento de las familias</li> <li>Aceleración de la pérdida de suelo</li> </ul>
	Disminución de abejas en el territorio por las actividades	<ul style="list-style-type: none"> <li>Afectación al equilibrio ecosistémico y polinización</li> </ul>
	El número reducido de fuentes económicas y de oferta de fuentes de proteína animal, genera necesidad de comunidad de fomentar producción de especies menores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Baja oferta de proteína animal para seguridad alimentaria</li> <li>Baja oferta de fuentes económicas alternas a la agricultura</li> <li>Bajo aprovechamiento de residuos orgánicos</li> </ul>
	Mencionan que tuvieron un proyecto de gallinas ponedoras sin éxito y sin ser capacitados para el mantenimiento del sistema.	
	Pérdida de transferencia de conocimiento artesanal, que puede convertirse en un escalón económico para la comunidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desaprovechamiento de fuente económica</li> <li>Pérdida de tradición</li> </ul>
<i>Déficit de infraestructura para el beneficio del café</i>	Los productores de café en la comunidad desconocen los mecanismos para el tratamiento eficiente de los residuos generados durante el proceso de beneficio del café como: aguas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desaprovechamiento de residuos orgánicos para la generación de abonos</li> </ul>

Conflicto	Causa	Impactos
	mieles, cascarilla, esto ha generado contaminación de los cuerpos de agua y disposición inadecuada de los residuos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Malos olores y contaminación de agua y suelo</li> <li>▪ Aparición de vectores</li> <li>▪</li> </ul>
<i>Déficit en sistemas de energías limpias</i>	La comunidad no cuenta con servicio de energía eléctrica estable, afectando las actividades diarias y de escuela.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Afectación a las actividades diarias de los hogares</li> <li>▪ Afectación a la institución educativa</li> </ul>
<i>Educación ambiental en niños y jóvenes</i>	La educación ambiental y el nivel de concientización en niños y adultos es débil para el aspecto ambiental,	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Bajo nivel de apropiación y cuidado de los recursos</li> <li>▪ Desconocimiento sobre la importancia de cuidar los recursos</li> <li>▪ Bajo nivel de conciencia ambiental</li> </ul>
<i>Deslizamientos en el territorio</i>	Terreno en altas pendientes que con periodos de lluvia detonan deslizamientos que han generado taponamiento de la vía, pérdida de cultivos	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Taponamiento de vías</li> <li>▪ Pérdida de cultivos</li> <li>▪ Inestabilidad de territorio</li> </ul>
	Sequías	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Pérdida de cultivos</li> <li>▪ Afectación de actividades diarias</li> </ul>

Fuente: Consorcio Quebrada Yaguará, 2023

## 9. TALLER MEDIDAS DE MANEJO y PREACUERDOS

Dando cumplimiento al cronograma establecido, el Ministerio del Interior confirmó el día 03 de noviembre de 2023, como fecha a programar la sesión de medidas de manejo y formulación de preacuerdos con la comunidad de la vereda El Palmito. Allí se dio apertura por parte del Gobernador suplente, quien lideró un espacio de armonización y concedió la palabra al funcionario delegado de la Dirección de la Autoridad Nacional del Consulta Previa del Ministerio del Interior para la apertura oficial del taller.

El Ministerio explicó a la comunidad la ruta de trabajo durante la fase de formulación de medidas de manejo en la consulta, los objetivos y el proceso para identificarlas, además de aclarar acorde a los alcances del POMCA como instrumento de ordenación ambiental, las medidas que no puede cobijar el instrumento a medida que la comunidad manifestaba inquietudes sobre ellas.

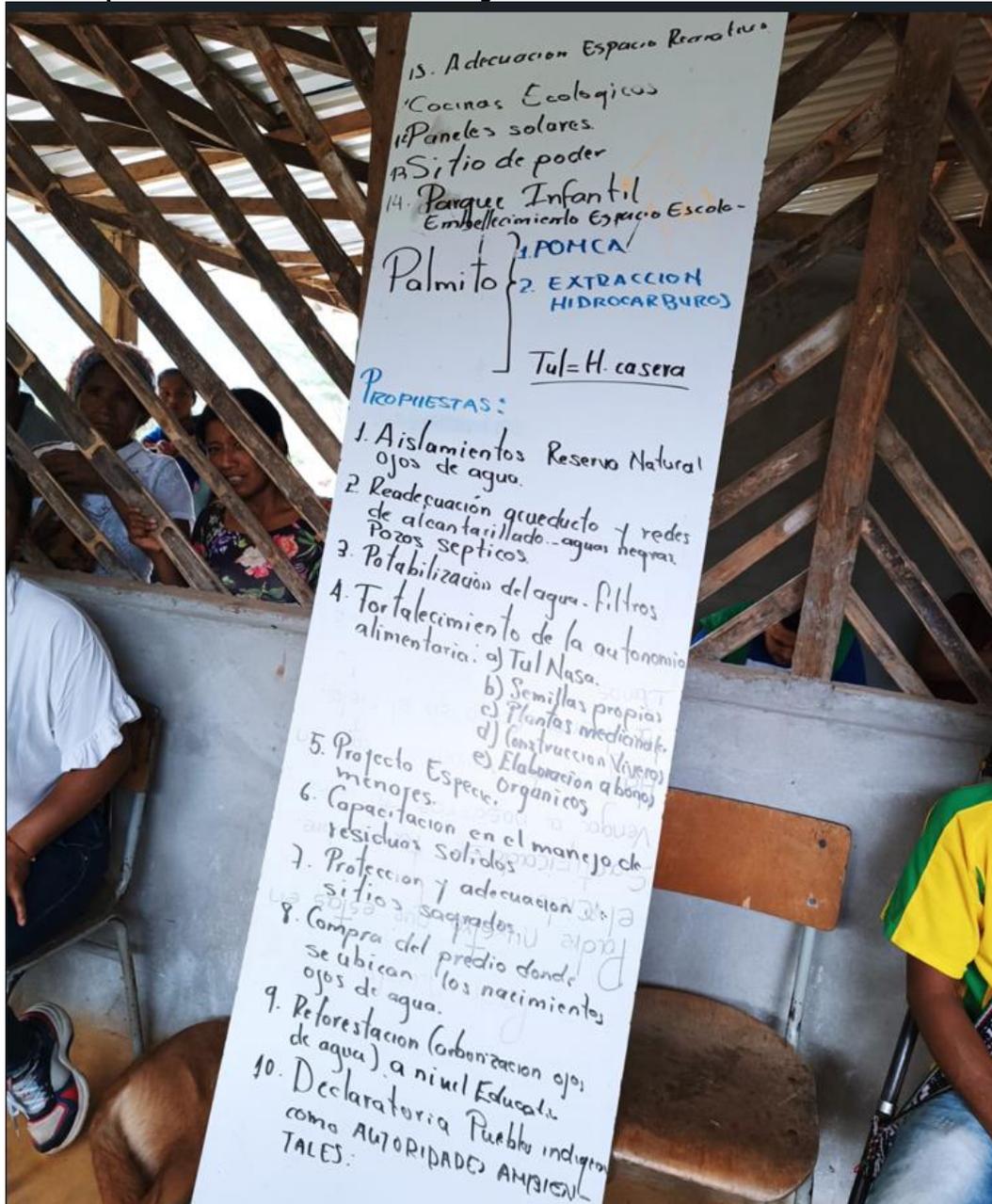
**Figura 9.1. Ponencia MinInterior**



Fuente: Consorcio Quebrada Yaguará, 2023

Se destaca el interés de la comunidad en realizar de manera interna y previo a la reunión, el ejercicio de identificar las propuestas de medidas para abordar desde su comisión y en conjunto con otros actores del territorio, propuestas iniciales de medidas para abordar de manera oportuna los diversos conflictos no solo a nivel interno sino con las comunidades campesinas colindantes al resguardo. Dichas propuestas iniciales, fueron socializadas por el Consejero de Cuenca Nelson Paya, quien contó con un espacio para la puesta en común de las propuestas y el sustento de las mismas. A continuación, se presenta la evidencia:

**Figura 9.2. Propuestas iniciales de medidas – diálogo interno de comunidad**



Fuente: Consorcio Quebrada Yaguará, 2023

Con este importante avance por parte de la comunidad y con el acompañamiento del equipo profesional durante la reunión del 31 de octubre de 2023 en donde en un escenario de diálogo se encontraron la comunidad de palmito, el cabildo y miembros del equipo profesional, se lograron tejer y articular las propuestas iniciales de medidas con base en los impactos previamente identificados:

**Tabla 9.2. Medidas de manejo Resguardo Huila**

Conflicto	Impactos	Propuesta
<i>Disminución del recurso hídrico para consumo</i>	Preocupación de la población por disminución del recurso hídrico para sus actividades,	árboles maderables y naranjos, mandarinos, aguacate, y para Reforestación debe ser apoyado por la misma comunidad,
	Disminución de agua y contaminación de las fuentes de agua por actividades de tala y ganadería, afectando a la población, quien a veces debe racionar y/o consumir agua no potable	Declaración de estas zonas como áreas protegidas (aisladas, encerradas y cuidadas por la guardia indígena)
	Señalan que ejemplo del impacto que se está viviendo, está el acueducto construido por los mestizos en la vereda esmeralda, la cual ya no opera por agotamiento del recurso	
	Los ojos de agua están expuestos a contaminación por las actividades que se desarrollan allí	Reubicación de las dos familias para poder proteger estos nacimientos de agua (aislamiento y encerramiento)
<i>Readecuación acueducto y redes de alcantarillado aguas negras pozos sépticos</i>	La comunidad no puede realizar manejo o adecuación para la protección del ojo de agua, en algunas épocas se ha disminuido el agua que consumen de este nacimiento afectando sus actividades	Compra predio donde se ubica nacimiento ojo de agua
	Prestación ineficiente del servicio Agua de baja calidad por mal estado del acueducto <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Vectores</li> <li>▪ Malos olores</li> <li>▪ Exposición de las familias a problemas de salud</li> <li>▪ Contaminación de las fuentes de agua , suelo</li> </ul>	Readecuación acueducto y redes de alcantarillado aguas negras pozos sépticos
<i>Calidad del agua para consumo humano deficiente</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Enfermedades gastrointestinales</li> <li>▪ Enfermedades dentales en los niños (manchas amarillas)</li> <li>▪ Enfermedades de la piel (hongos)</li> </ul>	Filtros en los hogares para la depuración del agua Adecuación y rehabilitación del sistema de acueducto, así como la incorporación de tratamiento in situ
<i>Pérdida de tradiciones para cultivos de subsistencia por adopción de monocultivos</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Pérdida de material genético (semillas nativas para cultivos tradicionales)</li> <li>▪ Se compromete la seguridad alimentaria en las familias</li> <li>▪ Obliga a la compra de semillas que no prosperan en el territorio</li> <li>▪ La comunidad debe emplear agroquímicos con mayo intensidad para que los cultivos prosperen.</li> </ul>	FORTALECIMIENTO SEGURIDAD ALIMENTARIA. <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ tul nasa</li> <li>✓ semillas propias</li> <li>✓ plantas medicinales</li> <li>✓ construcción de viveros</li> <li>✓ elaboración de abonos orgánicos</li> </ul>
		Jardines botánicos para plantas medicinales y semillas nativas para cultivos

Conflicto	Impactos	Propuesta
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Afectación a los niños</li> <li>Afectación a la salud de la comunidad</li> <li>Pérdida de apropiación del conocimiento ancestral sobre las semillas nativas</li> <li>Manejo inadecuado de agroquímicos como glifosato sin protección, exponiendo la salud de agricultor</li> <li>Intoxicación de las tierras por el uso intensivo e inadecuado de este agroquímico</li> <li>Disminución de la calidad y cosecha de los cultivos como el café</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desescalamiento del uso de los agroquímicos por abonos orgánicos</li> <li>Capacitación en la generación de abonos orgánicos y las BPA</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Pérdida de fuente alimentaria</li> <li>Pérdida fuente económica</li> <li>Pérdida de conocimiento tradicional</li> </ul>	Viveros, huertas caseras (TUL), recuperación de semillas nativas etc ...
<i>Conflicto con población mestiza por desconocimiento de prácticas culturales en la actividad de cultivos</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Comunidad indígena es juzgada por parte de la comunidad mestiza</li> <li>Conflicto con la comunidad mestiza</li> </ul>	
<i>Desprotección de los Sitios sagrados</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Afectación de los sitios sagrados por actividades antrópicas</li> <li>Tránsito de comunidad mestiza que practica cacería en estos lugares afectando la biodiversidad y equilibrio</li> </ul>	Señalización de los sitios Comunidad mestiza conocer la importancia de tesis lugares para la comunidad
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Pérdida de plantas medicinales ancestrales</li> <li>Pérdida de conocimiento sobre funcionalidad de las plantas medicinales en la tradición de la comunidad</li> </ul>	Capacitación a la comunidad sobre la identificación de estas plantas y su función
<i>Disminución de recurso forestal (árboles nativos) e incursión de especies no nativas afectando el equilibrio ecosistémico</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Pérdida de árboles nativos</li> <li>Desplazamiento de aves y otras especies de animales</li> <li>Pérdida de conocimiento ancestral sobre los procesos de extracción de semilla</li> <li>Desaprovechamiento económico del recurso forestal</li> <li>Desconocimiento sobre las condiciones idóneas para la siembra o el objetivo de la misma</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Establecimiento de viveros para especies nativas (a cargo de la comunidad)</li> <li>Inventario de las especies presentes en la zona</li> <li>Recuperación de especies como Galvips , como cachillulo, cedro, cedrillo, aguacatillo, canelo, canelo, cámbulo, yulumbo, caucho (genera agua), cadillo, guacharaco, huesito, coralito (nativo), laurel, yarumo, arrayan entre otros.</li> <li>Capacitación a la comunidad sobre la construcción, mantenimiento y tenicas para extracción y siembra de semillas</li> <li>Capacitación sobre las especies, su función y valor económico y ambiental</li> </ul>

Conflicto	Impactos	Propuesta
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Capacitación sobre manejo de la guadua</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Tala de árboles para obtención de madera y carbón para los hogares</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cocinas ecológicas para la comunidad para mayor eficiencia y disminución de la presión sobre el recurso forestal.</li> </ul>
<i>Ausencia de sitio de minga (tejido de palabra, sitio espiritual, minga de pensamiento)</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desarraigo por parte de la comunidad hacia las tradiciones</li> <li>Dificultad en la transferencia de conocimiento ancestral y tejido de palabra</li> </ul>	
<i>Manejo inapropiado de los residuos sólidos en la comunidad</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Problemas de salud (vectores) como zancudos, moscas</li> <li>Exposición a enfermedades (por la disposición inadecuada de envases agroquímico) considerados residuos peligrosos.</li> </ul>	<p>CAPACITACIÓN MANEJO RESIDUOS SOLIDOS.</p> <p>Recolección de material (mencionan que hay una persona que cada cierto tiempo recoge este material)</p>
<i>Baja diversificación de cultivos y sistemas de especies menores para el sostenimiento de las familias</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ampliación de la frontera agrícola, generando presión sobre los ecosistemas (tala que disminuye la cobertura boscosa)</li> <li>Baja oferta de productos agrícolas para el abastecimiento de las familias</li> <li>Aceleración de la pérdida de suelo</li> </ul>	<p>Establecimiento de sistemas agroforestales (apuntando a cultivos frutales como naranjo, mandarino, limón, aguacate, plátano entre otros)</p>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Afectación al equilibrio ecosistémico y polinización</li> </ul>	<p>Adopción de la apicultura como sector económico alternativo al agrícola y como estrategia para la preservación y conservación de ecosistemas</p> <p>Capacitación de la comunidad en el manejo y sostenimiento del sistema con apoyo del SENA</p>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Baja oferta de proteína animal para seguridad alimentaria</li> <li>Baja oferta de fuentes económicas alternas a la agricultura</li> <li>Bajo aprovechamiento de residuos orgánicos</li> </ul>	<p>Proyectos de especies menores</p> <p>Capacitación sobre el manejo de las especies</p> <p>Capacitación sobre manejo de residuos orgánicos para abonos</p>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desaprovechamiento de fuente económica</li> <li>Pérdida de tradición</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sector artesanal, proyectos que impulsen este sector como fuente económica ligada al turismo.</li> </ul>
<i>Déficit de infraestructura para el beneficio del café</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desaprovechamiento de residuos orgánicos para la generación de abonos</li> <li>Malos olores y contaminación de agua y suelo</li> <li>Aparición de vectores</li> <li></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Microcentrales para el acopio de los residuos provenientes del beneficio del café en la comunidad (café cereza, materia orgánica, lixiviados) para su tratamiento y aprovechamiento.</li> <li>Valor agregado al café producido de manera orgánica y</li> </ul>

Conflicto	Impactos	Propuesta
		limpia y sostenible en la comunidad (negocios verdes) <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Impulsar transformación del producto (negocios verdes)</li> </ul>
<i>Déficit en sistemas de energías limpias</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Afectación a las actividades diarias de los hogares</li> <li>▪ Afectación a la institución educativa</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Instalación de paneles solares como alternativa energética y limpia para la comunidad</li> </ul>
<i>Educación ambiental en niños y jóvenes</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Bajo nivel de apropiación y cuidado de los recursos</li> <li>▪ Desconocimiento sobre la importancia de cuidar los recursos</li> <li>▪ Bajo nivel de conciencia ambiental</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Educación ambiental a los niños de la comunidad con apoyo de la autoridad ambiental y empleando material didáctico en español y lengua nasa</li> <li>▪ Apoyo del SENA en la formación de los jóvenes sobre el manejo ambiental</li> </ul>
<i>Deslizamientos en el territorio</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Taponamiento de vías</li> <li>▪ Pérdida de cultivos</li> <li>▪ Inestabilidad de territorio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Sistemas que permitan estabilizar el suelo (colocan como ejemplo ejercicio que se está haciendo en vereda palmito con pastos que amarran el suelo y después puede ser empleado para la elaboración de artesanías)</li> <li>▪ Reforestación</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Pérdida de cultivos</li> <li>▪ Afectación de actividades diarias</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Reforestación de cuencas abastecedoras, ojos de aguas.</li> </ul>

Fuente: Consorcio Quebrada Yaguará, 2023

Se destaca dentro de las propuestas construidas desde la comunidad y con el acompañamiento de la autoridad ambiental y el Ministerio la preocupación de la comunidad por la recuperación de sus tradiciones en torno a los sistemas productivos nativos (tul nasa , recuperación de semillas nativas), arraigo por el territorio en el que se encuentran , en donde manifiestan, adolecen de lugares sagrados (localización y protección), ejercicio que han venido realizando en cabeza del cabildo y los docentes para crear en la niñez y juventud raíces y apropiación de su territorio.

La reforestación de los ojos de agua considerados lugares sagrados en sus creencias, y reforestación de zonas degradadas con especies nativas, apuntando a un doble propósito como lo son los frutales y maderables, la capacitación de la comunidad desde niños hasta abuelos sobre la recolección y siembra de semillas para las plantas medicinales, semillas de alimentos propios de la cultura nasa y de las especies de árboles con mayor peligro de extinguir (creación de viveros) y la recuperación de los TULS en cada uno de los hogares como estrategia además de fortalecimiento de la seguridad alimentaria, son algunas de las propuestas señaladas por el resguardo.

Considerando que gran parte de la comunidad cocina con leña, y que por ello se ven en la necesidad de acudir al material vegetal cerca a sus hogares, solicitan de nuevo a la corporación tener en cuenta el suministro de cocinas ecológicas.

La comunidad identifica con gran preocupación la adopción por parte de los comuneros, de sistemas productivos que van en contravía de sus sistemas tradicionales; lo anterior, por la fuerte presión de garantizar el sustento económico de las familias. Aunado a lo anterior, los mayores consideran importante recuperar los cultivos y alimentos propios de su cultura nasa, los cuales se han ido perdiendo a cambio de cultivos que no son propios de sus tradiciones, no aportan a la seguridad alimentaria de la comunidad y tan solo tiene un objeto económico como es el caso del cultivo de café, el cual a pesar de representar una entrada económica en el resguardo, ha generado la pérdida de conocimiento y tradición en sus comunidades, homogenizado el paisaje y alterado los impactos por la adopción de agroquímicos que contaminan el suelo y agua y va en contravía de sus principios como pueblo.

Por ello apuestan al fortalecimiento de los sistemas productivos nativos mediante la recuperación del conocimiento de los mayores y mayores hacia la comunidad, así como articularse con las instituciones para la promoción de otros tipos de renglones económicos como la artesanía, ecoturismo, apicultura, sistemas agroforestales, especies menores y capacitación de los comuneros sobre las buenas prácticas agrícolas.

**Figura 9.3. Taller medidas de manejo – 03 de noviembre 2023**



Fuente: Consorcio Quebrada Yaguará, 2023

En cuanto a saneamiento básico, la comunidad señala la imperante necesidad de garantizar sistemas locales para el tratamiento básico de las aguas servidas generadas en los hogares no solo de origen doméstico sino también de origen agropecuario. Señalan que se presentan problemas de salud por la disposición inadecuada de las aguas en los hogares y el colapso de los antiguos sistemas instalados en el predio hace más de 20 años.

Teniendo en cuenta que la principal fuente de agua de la cual se surte la comunidad del resguardo en el palmito, se encuentra en un predio privado y que debido los efectos de la variación de clima, la comunidad ha sido afectada por amplios periodos de sequía que comprometen la calidad de vida de los habitantes y que la fuente es objeto de presión por parte de la actividad agropecuaria, solicitan el apoyo de la autoridad ambiental e instituciones como alcaldía municipal y garantes del proceso, para comprar el predio donde se encuentra el ojo de agua y así garantizar el suministro de este importante recurso a los habitantes del resguardo.

## 10. PROTOCOLIZACIÓN DE ACUERDOS

En las instalaciones de la escuela del resguardo en la vereda el palmito, se llevó a cabo el día 16 de diciembre del 2023 el desarrollo de la fase de protocolización de acuerdos entre la corporación autónoma regional del alto magdalena – CAM y el resguardo Huila en la vereda El Palmito del municipio de Tesalia en el marco del Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica – POMCA del río Yaguará. Se contó con la participación de la comunidad del resguardo y su cabildo, así como de los funcionarios de la autoridad ambiental en cabeza del funcionario Fredy Anturi, el garante del Ministerio del Interior Gustavo Adolfo Gutiérrez y el equipo profesional ejecutor del proyecto.

Una vez se surte el espacio de armonización, el funcionario del Ministerio entabla un diálogo con la comunidad para explicar el objeto de la actual fase de protocolización y la ruta a seguir de las partes para garantizar la ejecución y éxito del proceso, así como de las herramientas de evaluación y seguimiento que se instalarán una vez se pacten los acuerdos entre las partes.

**Figura 10.1. Presentación funcionarios CAM**



Fuente: Consorcio Quebrada Yaguará, 2023

Finalizado este espacio, el Ministerio del Interior otorga la palabra al equipo profesional para la puesta en común de los acuerdos a fin de entablar un diálogo y consensuar entre la autoridad ambiental y la comunidad aquellos que serán llevados a cabo , tiempos y responsables como se evidencia a continuación:

Tabla 10.2. Acuerdos sesión 16 diciembre 2023

Impactos	Medida de manejo	Acuerdo	Responsable	Plazo de ejecución		
				Corto	Mediano	Largo
<b>Disminución y contaminación del recurso hídrico por ampliación de frontera agropecuaria</b>	Reforestación con especies maderables y frutales como naranjos, mandarinos, aguacate, Declaración de los ojos de agua como zonas protegidas acompañado de encerramiento, aislamiento, señalización y apoyo de la guardia indígena en la protección de estos lugares.  <i>Durante los recorridos en la zona por parte de la comunidad, se encontraron 12 ojos de agua de los cuales 3 se encuentran en situación de alerta por actividades de tala y ganadería.</i>	*Incorporar en el componente programático del POMCA actividades de restauración ecológica y reforestación con especies nativas, que incluya las áreas priorizadas en la comunidad indígena al interior de la Cuenca.	CAM con el apoyo del Resguardo Huila ( <i>mano de obra y recolección de semillas</i> )	X	X	
	<b>Disminución de recurso forestal (árboles nativos) e incursión de especies no nativas afectando el equilibrio ecosistémico</b>					
	Capacitación sobre las especies, su función y valor económico y ambiental Capacitación sobre manejo de la guadua	*Incluir en las actividades de formación ambiental durante la ejecución del POMCA, el conocimiento sobre las especies forestales, tanto nativas como otras	CAM	X	X	X

Impactos	Medida de manejo	Acuerdo	Responsable	Plazo de ejecución		
				Corto	Mediano	Largo
		compatibles con el ecosistema, y su valor				
	Estufas ecoeficientes	*Incluir a las familias del resguardo en el programa de Estufas Ecoeficientes	CAM en coordinación con la Gobernación del Huila	X	X	
<b>Deslizamientos en el territorio y periodos de sequía</b>	*Reforestación de cuencas abastecedoras., ojos de aguas. ** Sistemas que permitan estabilizar el suelo (pastos) ***Estudio detallado de las zonas	*Incluir, en el componente programático de gestión del riesgo del POMCA, las áreas del Resguardo según los resultados del análisis de amenaza y riesgo de la Fase de Diagnóstico	CAM	X	X	
<b>Disminución y contaminación del recurso hídrico por ampliación de frontera agropecuaria</b>	Compra de predio en el cual se aloja el principal nacimiento del cual se surte gran parte de la comunidad Reubicación de familias que se encuentran cerca de los ojos de agua más importantes	*Gestionar con el municipio, en el marco de sus competencias, la identificación, adquisición y administración de predios en las áreas hídricas abastecedoras de la comunidad	CAM Gestión con municipio de Tesalia, Gobernación del Huila entre otros actores	X	X	
<b>Contaminación de recurso hídrico por vertimientos (Infraestructura de acueducto y alcantarillado obsoletos o ausencia de sistemas de</b>	El acueducto y alcantarillado de la comunidad fue construido hace más de 25 a 30 años, sin mantenimiento, se encuentra en estado obsoleto Readecuación acueducto y redes de alcantarillado aguas servidas	*Gestionar con el municipio y la Gobernación, convenios de cofinanciación para la implementación de un proyecto de saneamiento ambiental hídrico para la comunidad. (pozos sépticos,	CAM y Resguardo Huila	X	X	X

Impactos	Medida de manejo	Acuerdo	Responsable	Plazo de ejecución		
				Corto	Mediano	Largo
<b>pozos sépticos en viviendas )</b>	Apoyo para la instalación de pozos sépticos en las viviendas que no cuentan con ello	baterías sanitarias, tanque de almacenamiento de agua para consumo humano)				
<b>Calidad del agua para consumo humano deficiente</b>	Filtros en los hogares Tratamiento in situ	Sistemas de tratamiento de aguas mieles (en la producción de café)				
<b>Pérdida de tradiciones para cultivos de subsistencia por adopción de monocultivos</b>	Fortalecimiento de la seguridad alimentaria a través de: **Recuperación del TUL en la comunidad **Recuperación de semillas nativas (capacitación a la comunidad sobre recuperación de estas semillas alimentos y plantas medicinales)	*Incluir en el componente programático del POMCA un proyecto de formación etnoambiental para la capacitación de la comunidad del resguardo en prácticas sostenibles que incorporen el saber ancestral indígena.	CAM - Resguardo Huila  Gestionarán la participación de SENA - Universidades	X	X	X
	** Capacitación sobre la producción de abono orgánico y Buenas prácticas Agrícolas					
	** Construcción de viveros ** Construcción de jardines botánicos para plantas medicinales y semillas nativas para cultivos					
<b>Conflicto con población mestiza por desconocimiento de sitios sagrados y prácticas culturales de la comunidad</b>	Capacitación a la comunidad sobre la identificación de plantas sagradas y su función					
<b>Conflicto con población mestiza por desconocimiento de sitios sagrados y prácticas culturales de la comunidad</b>	Señalización de los lugares sagrados para la comunidad , como medida de conocimiento y disminución de la actividad de caza o daño de los ecosistemas en las áreas en jurisdicción del resguardo	Apoyo a la comunidad para la identificación y señalización y aislamiento de los sitios sagrados al interior de la cuenca del río Yaguará	CAM - Resguardo huila	X	X	

Impactos	Medida de manejo	Acuerdo	Responsable	Plazo de ejecución		
				Corto	Mediano	Largo
<b>Manejo inapropiado de los residuos sólidos en la comunidad</b>	Capacitación en manejo de residuos sólidos	*Incluir en las actividades de formación ambiental durante la ejecución del POMCA, capacitaciones sobre la adecuada segregación, manejo, aprovechamiento y valorización de residuos sólidos	CAM	X	X	X
		*Campañas de recolección	CAM - Resguardo Huila	X	X	X
<b>Baja diversificación de cultivos y actividades económicas para el sostenimiento de las familias</b>	Apoyo en el establecimiento de sistemas agroforestales Capacitación de la comunidad para la introducción de este sistema	*Incluir en el componente programático del POMCA un proyecto de producción sostenible, que vincule a la comunidad del resguardo, que incluya capacitación, apoyo en el diseño de negocios verdes, y se articule con la ventana de negocios verdes de la Corporación	CAM (se sugiere articulación con el SENA para la formación específica)		X	
	Apoyo en el establecimiento de sistema apícola como renglón económico alternativo y como estrategia para la preservación y conservación de ecosistemas					
	Proyectos de especies menores Capacitación sobre el manejo de las especies ( <i>cría y manejo de ganado ovino para materia prima – lana</i> )					
<b>Déficit de infraestructura para el beneficio del café</b>	Promoción del sector artesanal como renglón económico alternativo en la comunidad	**Valor agregado al café producido de manera orgánica y limpia y sostenible en la comunidad (negocios verdes) **Impulsar transformación del producto (negocios verdes)				

Impactos	Medida de manejo	Acuerdo	Responsable	Plazo de ejecución		
				Corto	Mediano	Largo
<b>Educación ambiental en niños y jóvenes</b>	** Educación ambiental a los niños de la comunidad con apoyo de la autoridad ambiental y empleando material didáctico en español y lengua nasa ** Apoyo del SENA en la formación de los jóvenes sobre el manejo ambiental	*Incorporar a la población adolescente e infantil en el proyecto de formación etnoambiental	CAM - Resguardo Huila (se sugiere articulación con el SENA - Universidades)	X	X	
<b>Los Acuerdos definidos en el marco de la Consulta Previa podrían no ser cumplidos por los responsables durante la ejecución del POMCA</b>		Incorporar los Acuerdos de la Consulta Previa en el componente programático y documento definitivo del POMCA	CAM	X		
<b>Ausencia de sitio de minga (tejido de palabra, sitio espiritual, minga de pensamiento)</b>		Etnoparque infantil escuela el Palmito en materiales reciclables	CAM – Resguardo Huila (apoyo con mano de obra)		X	
		Suministro de material vegetal para construcción de maloca (sitio minga)	CAM (entrega material) Resguardo Huila (transporte de material)		X	
<b>Afectación al recurso hídrico por actividad minera</b>		Capacitación por parte de la CAM al resguardo sobre minería y sistema PQR		X	X	X

Fuente: Consorcio Quebrada Yaguará, 2023

Adicional a estos acuerdos , la corporación brindó claridad respecto a dos puntos dentro de los cuales el POMCA no tendría efectos dado sus alcances como instrumento de ordenación:

Tabla 10.3. Medidas de manejo fuera de los alcances del POMCA

Impacto	Medida de manejo	Observaciones
<b>Disminución y contaminación del recurso hídrico por ampliación de frontera agropecuaria</b>	No conceder licencias de explotación minera en zonas de recarga (manifiestan que desde que la minería se ha intensificado en el territorio, el agua se profundiza y está afectando a los habitantes ); lo anterior tanto en la zona que colinda con el resguardo como dentro del mismo	<p>* La concesión de licencias ambientales para la explotación minera es competencia de la ANLA y/o de la Corporación según el tamaño de la explotación, y está normada por el Decreto 1076 de 2015. Entre los requisitos se encuentra la presentación del EIA el cual debe incorporar la zonificación ambiental del POMCA, entre otros insumos, para lo cual, una vez adoptado el Plan se pondrá en conocimiento de la ANLA, de manera que se consideren las determinantes ambientales en la evaluación de la factibilidad o no de conceder la licencia ambiental, teniendo en cuenta que las zonas de recarga de agua subterránea entran a categoría de conservación y protección según la Zonificación Ambiental.</p> <p>*Capacitación sobre minería por parte de la CAM al resguardo sobre minería</p> <p><b>Propuesta de la corporación</b> Capacitación por parte de la CAM al resguardo sobre minería y sistema de PQR</p>
<b>Ausencia de sitio de minga (tejido de palabra, sitio espiritual, minga de pensamiento)</b>		<p>La dotación de espacios culturales no es competencia de la Corporación, ni es un impacto asociado a la adopción del POMCA</p> <p><b>Propuesta de la corporación</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>La corporación puede realizar entrega del material vegetal para la construcción; sin embargo el transporte del material estaría a cargo del resguardo</li> <li>Entidades como alcaldía, gobernación pueden colaborar con el aporte de material para complementar la construcción</li> </ul>
<b>Manejo inapropiado de los residuos sólidos en la comunidad</b>	<i>Sistema de recolección veredal</i>	<p>La recolección de residuos sólidos es competencia de los municipios, a través de la empresa prestadora de servicios públicos.</p> <p><b>Propuesta de la corporación</b> La Corporación, en el ejercicio de sus competencias, revisará lo consignado en el PGIRS municipal y hará la recomendación al municipio para que articule un sistema de manejo de residuos para el sector donde se ubica el resguardo.</p>
<b>Déficit en sistemas de energías limpias</b>	<i>Instalación de paneles solares como alternativa energética y limpia para la comunidad</i>	<p>La dotación de sistemas no articulados de energía no es competencia de la CAM, ni corresponde a un impacto asociado a la adopción del POMCA.</p> <p><b>Propuesta de la corporación</b> Se sugiere trasladar la iniciativa a la administración municipal o departamental para la consecución de los respectivos recursos</p>

Fuente: Consorcio Quebrada Yaguará, 2023

**Figura 10.2. Protocolización de acuerdos**



Fuente: Consorcio Quebrada Yaguará, 2023

La firma de los acuerdos fue documentada por distintos medios de comunicación regionales y en las redes sociales de la autoridad ambiental como se evidencia a continuación:

<https://lavozdelaregion.co/acuerdos-previos-con-indigenas-nasa-para-aprobar-el-pomca-del-rio-yaguara/>

**Figura 10.3. Publicación de evento**



Fuente: diarios regionales , 2023

**Figura 10.4. Publicación en Facebook e Instagram institucional**



Fuente: CAM , 2023

